

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

**Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Enfermería
2020**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	7
1.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINU- ELÍAS BECHARA ZAINÚM.....	7
1.2. MISION INSTITUCIONAL.....	8
1.3. VISION INSTITUCIONAL	8
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	9
1.4.1. Principios Institucionales	9
1.4.2. Valores.....	11
2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA	14
2.1. Reseña Histórica del Programa de Enfermería	14
2.2. Misión del Programa de Enfermería	15
2.3. Visión del Programa de Enfermería.....	15
2.4. Principios y Valores	16
2.4.1 Principios.....	16
2.4.2 Valores	16
2.4.3 Objetivo General del Programa.....	17
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	18
3.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	18
3.2 PERFIL DEL ASPIRANTE.....	18
3.3 PERFIL DEL EGRESADO.....	19
3.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	19
3.5 PROCESO FORMATIVO.....	20
3.5.1 Componentes formativos	20
3.5.2 Objeto social del Programa	21
3.6 SECUENCIALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	22
3.6.1 Modalidad, nivel de formación y tipología	24
3.7 COMPONENTES FILOSÓFICOS, DISCIPLINARES Y PEDAGÓGICOS.....	25
3.8 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA.....	28
3.8.1 Créditos por cada actividad académica.....	31
3.8.2 Tipos de interacción del estudiante con los profesores.....	31

3.8.3 Diseño de las actividades en los escenarios de prácticas.....	32
3.9 Fundamentación conceptual y práctica de la evaluación.....	34
3.9.1 Conceptualización de la evaluación en el proceso formativo	35
3.9.2 Descripción de los requisitos de grado.....	36
4. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	37
4.1. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE CALIDAD	37
4.1.1 Políticas de Calidad.....	37
4.1.2. Estrategias y metas de calidad	37
4.1.3. Políticas, Estrategias y Metas Académicas	38
4.1.3.1. Políticas Académicas	38
4.1.3.2. Estrategias y metas de docencia.....	39
4.1.3.3. Políticas, estrategias y metas para la Investigación del Programa de Enfermería	41
4.1.4 Estrategias y Metas.....	46
ANEXOS	47
Anexo 1. Competencias y resultados de aprendizaje	47
Anexo 2. Distribución del Plan de Estudios	55

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la fundamentación filosófica, teórica y conceptual del Programa de Enfermería de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en la que se sustentan los derroteros trazados para el logro de las metas y los objetivos propuestos. En este orden de ideas, ha sido fruto de una reflexión y debate entre los diferentes actores que conforman el Programa, permitiendo consolidar en su texto los consensos logrados con miras a la excelencia y calidad del accionar de todos y cada uno de sus miembros.

En un primer lugar, el Proyecto Educativo del Programa de Enfermería, adopta como marco referencial, los fines, objetivos, principios y valores institucionales, que se convierten en el motor de direccionamiento de todos los programas y proyectos concebidos; posteriormente, se hace un recorrido histórico, la formulación de la misión, visión, valores y principios, propiciando la construcción colectiva de la identidad de todas las personas que lo conforman.

Se describe la Denominación del Programa de Enfermería, haciendo alusión a las Leyes y Decretos que reglamentan el ejercicio de la profesión en el país, así como también, se formula el perfil profesional y ocupacional del futuro profesional de enfermería, ofreciendo las posibilidades de direccionar los propósitos de formación hacia el ideal de estudiante que se quiere formar.

El quinto acápite de este documento, desarrolla las políticas, estrategias y metas del Programa de Enfermería, en los aspectos relacionados con la calidad, academia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar universitario y de gestión y administración de recursos, que sientan las bases para el diseño de programas y proyectos encaminados al logro de las mismas con miras a la excelencia y al liderazgo regional.

En este orden de ideas, se presenta además, la estructura curricular, el plan de estudio, la definición de áreas (área de fundamentación, área de formación profesional, área de investigación, área complementaria) y créditos que brindan una panorámica general del quehacer pedagógico y formativo, que tiene estructurado el Programa y que se encuentra ajustado a los lineamientos de la Disciplina y las necesidades del entorno local y global.

Por otra parte, este documento contiene el desarrollo de las estrategias curriculares, metodológicas, pedagógicas que cimientan las rutas del saber y de construcción de los conocimientos, ajustándose al Modelo Pedagógico Constructivista que vela por la resignificación del proceso educativo en términos del cambio de rol del estudiante y del docente, en el que ambos aprenden fruto de su interacción diaria, en donde no existen recetas mágicas para generar saberes, sino que cada escenario se convierte en mediador de esta construcción propositiva del saber.

En suma, la flexibilidad curricular se convierte en Enfermería en la carta de navegación para hacer frente a las nuevas exigencias educativas, fruto de la globalización y la modernización de las Instituciones de Salud, que reclaman de la Academia profesionales más idóneos e integrales, capaces de enfrentarse de forma creativa e innovadora a esos retos y desafíos que se le imponen a diario en su quehacer profesional; así como también, que se muestren sensibles ante las necesidades humanas y contribuyan activamente al desarrollo humano, social y sostenible de la sociedad.

DOCENTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINU- ELÍAS BECHARA ZAINÚM

Los docentes del Programa de Enfermería inician su proceso de formación a partir del conocimiento que deberá tener sobre quiénes son sus estudiantes, qué saben, qué necesidades de aprendizaje poseen y cuál es el modelo de estudiante que el Programa define. Así mismo, deberán identificar su misión como docente, su compromiso ético y disciplinar para servir de ejemplo a sus estudiantes.

En su proceso de facilitador de los aprendizajes con los estudiantes, dirige y orienta desde el diseño del curso que imparte, las temáticas como ejes articuladores de los currículos, fomentando desde sus inicios un interés por indagar, conocer, buscar, ampliar y propiciar en el aula de clases un ambiente propicio de construcción de un nuevo conocimiento, que se irá fundamentando por la temprana relación teoría/ práctica y la vinculación del estudiante al mundo laboral en los diferentes niveles de atención al usuario y a las comunidades.

Actualmente el Programa de Enfermería cuenta con una planta de docentes comprometidos con éste y con la Institución, demostrando gran responsabilidad en cada una de las actividades que emprende. Esta conformada así:

DOCENTE	FORMACIÓN ACADEMICA	DEDICACION
MAYRA ECHENIQUE OROZCO	Enfermera especialista	TC
LUCELLY BENITEZ CHEIJ	Enfermera especialista	TC
IVONNE ROMERO GUZMAN	Enfermera Magister	TC
CANDELARIA PADILLA CHOPERENA	Enfermera Magister	TC
GLITZA ALDANA ROMERO	Enfermera Especialista	TC
IRINA MADRID MUÑOZ	Enfermera-Cursando Maestría	TC
YOLIMA LLORENTE PEREZ	Enfermera Especialista Magister Cursando doctorado	TC
JOSE MARIA ORTIZ	Enfermero Especialista-	TC

DOCENTE	FORMACIÓN ACADEMICA	DEDICACION
	Cursando Maestría	
MILADIS PEREZ NEGRETE	Enfermera Especialista	TC
JORGE HERRERA HERRERA	Enfermero Especialista Magister Cursando doctorado	TC
ANA APONTE PACHECO	Enfermera Especialista	TC
JULIETH BARRIOS VALVERDE	Enfermera Magister	TC
LUZ ELVIRA DIAZ MONTES	Enfermera Especialista	TC
SARLY MARTINEZ LARA	Enfermera Magister	TC
DORELEIS GARCIA LORA	Enfermera Especialista	TC
YUBIS AYAZO TORRES	Enfermera Magister	TC
MARIA CLAUDIA HERNANDEZ LOPEZ	Enfermera Especialista- Cursando Maestría	TC
MARIO POLO HOYOS	Enfermero Especialista- Cursando Maestría	TC
KEVIN ANGULO PADILLA	Enfermero Cursando Maestría	TC
PAULINNE CASTRO LOPEZ	Enfermera Especialista	TC
OMAIRA AGUIRRE ROMERO	Enfermera Especialista	TC
ORANGEL RAFAEL BARRIOS ZAMBRANO	Enfermero Especialista	TC
JULIA SUSANA VIDAL AVILEZ	Enfermera Magister	TC
JAVIER MEZA DOMINGUEZ	Enfermero Especialista	TC
JOHANA ARTEAGA ARROYO	Enfermera Especialista	TC
CONSUELO LOZANO FARRIÑO	Enfermera Especialista	TC
CIEZA RAMOS MANCHEGO	Enfermera Especialista- Cursando Maestría	TC
MARIA ANGELICA DIAZ	Enfermera Especialista	TC
BEATRIZ ADRIANA MACEA TEJADA	Enfermera Especialista	TC
JUDITH POSADA ALCALA	Enfermera Especialista	TC

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las Ciencias Jurídicas, Sociales y Administrativas, el Dr. Elías Bechara Zainum funda el 17 de Julio de 1974, la Corporación Superior de Córdoba, con los Programas de Administración de empresas, Lenguas modernas y Trabajo social, a nivel técnico intermedio profesional.

En 1984 se transforma en Corporación Universitaria del Sinú, primer Centro de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, con el Programa de Derecho y posteriormente los Programas de Trabajo social, Administración de empresa y Lenguas modernas, a nivel profesional.

El crecimiento ordenado y planeado, el cumplimiento de todas las normas y procedimientos legales y la administración de recursos con eficiencia, caracterizaron los esfuerzos y luchas continuas de su fundador.

El compromiso de responder con una excelente calidad profesoral y de ir interpretando día a día las necesidades del entorno colombiano, llevó a la Corporación Universitaria del Sinú a incursionar en la creación de nuevos Programas de Pre y Postgrados y a innovar en el quehacer académico.

En este sentido, la Corporación Universitaria del Sinú, consciente de crear opciones de Educación Superior, de su responsabilidad en la creación de nuevos espacios de formación, funda en 1985 el Programa de Preescolar, en 1987 el de Contaduría Pública, en 1994 las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y comienza en 1996, uno de los más ambiciosos proyectos, la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual la Corporación Universitaria de Sinú contribuye al desarrollo de la región de Córdoba y cristaliza el sueño de su fundador. Seguidamente, en 1997 inicia los Programas semipresenciales en Puerto Libertador y Planeta Rica, con los Programas de Lenguas Modernas y Educación Infantil, adscritos a la Facultad de Educación.

En el año de 1998, abre sus puertas en la ciudad de Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus Programas de Medicina y Odontología y para este mismo año, se crea la primera Especialización propia: Gerencia del recurso Humano. Para el año 2000, inicia con seis nuevos Programas así: Comunicación Social, Negocios Internacionales, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática y Fisioterapia; para el año 2001, los Programas presenciales de Psicología e Ingeniería Industrial. Por otra parte, y acorde con las necesidades del entorno, nacen los Programas de Pregrado a distancia con metodología virtual de Facultades de Educación.

En este orden de ideas, se obtiene mediante la Resolución N°4973 del 29 de diciembre de 2004, del Ministerio de Educación Nacional, el reconocimiento como Universidad, estableciéndose como nombre Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Es así como el día 18 de marzo de 2005, se oficializó la entrega de la Resolución respectiva, mediante acto académico, el cual contó con la presencia de la Ministra de Educación Nacional, entre otras personalidades del país y la región.

De esta forma, el crecimiento de la Institución como Universidad, se ha venido fortaleciendo y consolidando, convirtiéndose en la Institución Educativa de Educación Superior, de carácter privado más grande de la región, que ofrece la mayor diversidad de Programas de pregrado y postgrado.

Así mismo, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, se convierte en el año 2008 en la primera Universidad privada del Departamento de Córdoba, en recibir la Acreditación de alta calidad en unos de sus Programas académicos, de Ingeniería de Sistema de la Información, Derecho y Administración de Empresas.

Finalmente, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm en el año 2019, recibe la Acreditación Institucional de Alta Calidad, a través de la Resolución N°006197 de junio 13 de 2019, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

1.2. MISION INSTITUCIONAL

Es deber de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainum, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación del conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.

En este contexto, se entiende que la formación integral comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

Por su parte, la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para este y sus profesores.

1.3. VISION INSTITUCIONAL

Seremos una Universidad, reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo

integral de la región y del país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento la calidad de vida de la población.

Esta visión comprende las labores de alta investigación en campos de acción como la ciencia y las humanidades, docencia de alta calidad, producción intelectual propia, investigación integrada a la docencia, alta calificación de su comunidad académica, adecuada dedicación y servicio al ejercicio universitario. Ejerciendo actividades de difusión de su pensamiento en ciencias y humanidades mediante encuentros con la comunidad académica local, regional, nacional e internacional. Desarrollando simultáneamente, educación continuada para renovar los saberes.

De igual forma se visualiza la entidad proyectándola al medio social mediante los programas y proyectos que se materializan a través de los servicios de consultoría, atención y orientación a la población menos favorecida. Además, con el transcurrir de los años se ha ido consolidando la Fundación Elías Bechara Zainúm, como escenario donde confluyen prácticas sociales y comunitarias en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los cordobeses.

1.4. PRINCIPIOS Y VALORES

1.4.1. Principios Institucionales

Los Principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum- identifican los elementos y valores que la Institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de Principios conjuntamente con su Misión, representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum, convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso, dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la Institución, constituyéndose en la base de su cultura. La visión institucional se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** es el máximo baluarte tanto para el profesional, como para el hombre como individuo, en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se debe dar respeto por las personas, sus valores y creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento de las exigencias de las responsabilidades mutuas.

- **Valores éticos:** deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre; en la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructura teórica y práctica, para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y del país, para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad social:** como seres sociales debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante familias y ante la sociedad.
- **Búsqueda del conocimiento y la verdad:** se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber, como acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí, existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.
- **Desarrollo humano:** cada uno de los miembros de la comunidad, debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso, a través de la educación continua y permanente.
- **Investigación, innovación y creatividad:** formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le planteen en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la Universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- **Libertad y autonomía:** entendida como la capacidad de autodeterminación, permita al hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad, con los demás y consigo mismo. En la Universidad se

propugna por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.

- **Liderazgo:** se constituye en parte fundamental de la formación de nuestro educando. Queremos formar hombres con mentas emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política, mediante la aplicación de estrategias que conlleven a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** es el pilar fundamental de la Institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre, es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.
- **Formación integral:** que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.
- **Espíritu de equipo:** que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así, se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** en las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

1.4.2. Valores.

En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad, a través de su desempeño social.

Los valores que se pretende promover con los Programas, se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (Virtudes), que permitirán brindar una información integral al estudiante y alcanzar el logro de la Misión de la Universidad y de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes) y que orientan el desarrollo de habilidades en los estudiantes, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar, social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona.

Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (identidad), que, a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales, requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas, entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad, que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo, para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretenda desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas del Programa comprenden:

- **Solidaridad:** por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como fruto la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.
- **Sabiduría:** se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.
- **Justicia:** que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza (asegura la firmeza y la constancia), la prudencia (regla recta de la acción que dispone a la razón práctica, a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo, el hombre cauto medita sus pasos) y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.
- **Libertad:** como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de

sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (entendida como un juicio de la razón por el que la persona reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, esta haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va mas allá de el, nos da ordenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **identidad** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Como su nombre lo indica, valor implica valoración y este cambio, luego, los valores pueden cambiar, de allí el intento por la búsqueda y construcción de valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección social, funciones básicas de la universidad contemporánea que este inmersa dentro de los valores humanos y explícitos en la misión de la universidad dentro de un proyecto de nación y cultura, que pensamos requiere el país para que sea viable.

2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA

2.1. Reseña Histórica del Programa de Enfermería

En el año 1997, se inicia el estudio, análisis y evaluación por parte de la Institución educativa, de la factibilidad para crear el Programa de Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud; de este primero proceso autoevaluativo el resultado fue la visita de evaluación previa de una comisión del ICFES, que emitió concepto favorable, autorizando el inicio del Programa de Enfermería dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el registro ICFES N°280646100730012311400, el cual permite complementar el panorama educativo y de futuro laboral dentro de la rama medica y/o biomédica.

En 1998, se inician las clases, bajo la dirección de la enfermera Martha Orozco Valeta, siendo Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud el Dr. Eliécer Arrieta. Durante el año lectivo de su creación, iniciaron las dos primeras cohortes, una que inició en el primer semestre y la otra en el segundo semestre del mismo año, las que experimentaron las necesidades propias de un proceso en vías de crecimiento y de maduración académica.

El Programa de Enfermería, desde sus inicios ha sido orientado con eficacia y eficiencia por Enfermeras profesionales que desde su especialidad han reorientado las bases conceptuales y pedagógicas del currículo, a saber: Gladis Patrón, Lucero Parra, y en la actualidad se encuentra a cargo de la Enfermera Mayra Echenique Orozco, Especialista en Gestión y Desarrollo Comunitario, quien ha tenido a cargo la continuidad de los procesos en el marco de la dinámica de cambio permanente que demanda la formación curricular actual, atendiendo las necesidades locales y globales, para la competencia de sus egresados en el medio y las necesidades de éste.

En este orden de ideas, el Programa de Enfermería, desde su aprobación y autorización de funcionamiento, ha considerado las opciones de mejoramiento como una constante y como un proceso de calidad continuo a lo largo de su desarrollo académico, que ha favorecido la adopción de mecanismos, tales como son la flexibilidad académica, como proceso renovador.

Por otra parte, el ingreso de estudiantes, a partir del año 2014-2 se hace semestralmente, luego de un estudio de la capacidad de los escenarios de práctica de la región; acordes con el número de estudiantes y docentes asignados; así como también con la asignación de cupos para las diferentes entidades en convenio Docencia-Servicio por parte de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional.

Enfermería es entendida tanto como una profesión de servicio social diferenciada, ya que se ocupa de brindar un cuidado integral a la persona,

familia, colectivos y el entorno, de acuerdo a las necesidades o problemas identificados, como también una disciplina académica con su propio cuerpo de conocimientos y sus propios e inherentes procesos y procedimientos.

Debido a lo anterior, el proceso formativo se asume, desde lo contemplado en el Modelo Pedagógico Institucional, que se refleja en el Modelo Pedagógico cognoscitivo de corriente social constructivista que le permite a los estudiantes ser sujeto activo de aprendizaje; desde el planteamiento y solución de problemas, de preguntas, de vacíos que indagar, conocer e investigar; dicha capacidad lo conduce desde diferentes niveles de complejidad, a posibilitar la construcción del conocimiento y no a recibirlo como verdades absolutas; en este marco del aprendizaje autónomo el docente asume el rol de guía, de orientador, con funciones de control y seguimiento a la idoneidad de los procesos de aprendizajes, conforme están establecidos en las competencias de la Ley 266 de 1996 y en los resultados de aprendizaje generales y por cada curso o asignatura.

El equipo formativo conforma la comunidad académica con sus docentes, jefes de áreas y estudiantes quienes debido al carácter social de la Enfermería y a la corriente social constructivista del modelo pedagógico adoptado por el programa, se mantienen en relación permanente y temprana con la comunidad y su propia realidad, lo cual le facilita al estudiante construir, desde sus conocimientos y experiencias, aprendizajes significativos no solo relacionados con la ciencia, con el saber disciplinar sino también, con el orden social y cultural que lo sensibilizan ante los retos que la cotidianidad del país, de la región y el contexto local le exigen para su ejercicio profesional.

2.2. Misión del Programa de Enfermería

Formar integralmente Enfermeras(os), mediante la construcción y apropiación del conocimiento en cada uno de los escenarios disciplinares, fundamentado en la responsabilidad deontológica, independencia, integridad y los valores humanos que conlleven al desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación, con criterios de calidad contribuyendo al desarrollo y bienestar del individuo, familia y colectivos.

2.3. Visión del Programa de Enfermería

Para el 2030, el Programa de Enfermería de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, será líder en la formación integral del profesional en enfermería, enmarcado en el contexto local, regional, nacional e internacional; basado en el mejoramiento continuo, articulado con los ejes misionales institucionales, dentro de un marco jurídico, moral y ético.

2.4. Principios y Valores

2.4.1 Principios. Los principios son normas de obligatorio cumplimiento que deben ser asumidas por la comunidad universitaria en cada uno de los espacios institucionales y extrainstitucionales en los que se encuentren; ellos son:

- ✓ Integralidad
- ✓ Dialogicidad
- ✓ Individualidad
- ✓ Calidad
- ✓ Continuidad
- ✓ Responsabilidad social
- ✓ Búsqueda de la verdad y la innovación
- ✓ Autonomía
- ✓ Liderazgo
- ✓ Gratitud

Este conjunto de principios garantiza la continuidad relativa a los aspectos de la formación integral del educando, pues en ellos el estudiante aprende a construir los llamados valores propios del ser, los cuales se reflejan posteriormente en su actuar persona, intrafamiliar y laboral.

2.4.2 Valores. Además de compartir los valores Institucionales, el Programa de Enfermería fomenta con base en los principios la adopción y aprehensión de los siguientes valores afines con las líneas de trabajo o campos de actuación de los profesionales en Enfermería:

- ✓ **Respeto a la vida:** Se inculcará a los estudiantes, el valor y el respeto a la vida del ser humano y todas las formas de vida que le rodeen.
- ✓ **Sabiduría:** Se fomentará en el estudiante el espíritu por incrementar sus conocimientos mediante, la indagación, contrastación y validación metodológica.
- ✓ **Identidad:** Se inculcará en el estudiante la observancia de los ideales, principios y valores que orientan la profesión, así como también, sobre los aspectos epistemológicos y teórico-prácticos que le son propios.
- ✓ **Idoneidad:** se formará en el estudiante el esmero de brindar un cuidado de Enfermería integral humano, ajustado a la ciencia y tecnología propia de la disciplina.
- ✓ **Solidaridad:** se pretende desarrollar en el estudiante, el reconocimiento personal y reconocimiento del otro y así alcanzar capacidades de entrega y participación como fundamento de la vida en sociedad.
- ✓ **Compasión:** se pretende que el estudiante se conmueva por el sufrimiento de la persona, familia y colectivos y promueva cuidados para aliviarlo.
- ✓ **Empatía:** el estudiante percibe a profundidad el significado de la experiencia, que para cada persona tiene el proceso salud– enfermedad.

- ✓ **Confidencialidad:** el estudiante protege la información relacionada con la persona, durante su proceso de formación profesional.
- ✓ **Responsabilidad:** el estudiante comprende la importancia de conservar la vida, aliviar el sufrimiento y fomentar la salud.

Estos valores que declara el programa desde su perfil formativo se revierten en pensamientos proactivos, pautas de comportamiento que guían el actuar de la comunidad académica, así como de los graduados del programa y tributan tanto al objetivo del programa como a su propósito de formación; así mismo se revierten en el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje como se podrá apreciar más adelante en este mismo documento.

2.4.3 Objetivo General del Programa

El objetivo del Programa es formar enfermeras (os), competentes para brindar cuidado profesional a las personas, familias y comunidades sanas o enfermas, gestionar el cuidado de la salud en ambientes clínicos, ambulatorios, ocupacionales, con capacidad de desempeñarse de manera independiente o vinculado a Instituciones, participando activamente en el equipo interdisciplinario para la toma de decisiones relacionadas con la solución de problemas utilizando mediante la integración de los conocimientos teóricos a las experiencias prácticas, los principios administrativos, gestión del cuidado, docentes e investigativos, siempre acorde a los lineamientos éticos, filosóficos de la disciplina y normatividad vigente en salud.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa se denomina “Enfermería”, corresponde al Sector Salud por lo que se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud y está enmarcado en la normativa propia de Educación Superior de acuerdo a lo contemplado en la Ley 30 de 1992, con Registro Calificado contenido en la Resolución N°823 de enero 22 de 2014, con vigencia de siete años; el título que otorga es Enfermera o Enfermero acorde con lo establecido en la Ley 80 de 1980, título homologable con el de Licenciado en Enfermería que se concedía antes de la Ley 80 y que aún se oferta en países latinos e iberoamericanos.

A nivel nacional, esta denominación académica ha sido refrendada por el Ministerio de Educación Nacional por ser acorde con lo contemplado en la Ley 266 de 1996, que reglamenta la profesión de enfermería en Colombia; la Ley 911 de 2004, que dicta disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la Profesión; la Política Nacional de Talento Humano en Salud, promulgada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la vigencia 2018, la cual busca el mejoramiento de las condiciones para la formación, desempeño, gestión y desarrollo integral del talento humano en salud; el objetivo de dar cumplimiento a los postulados del convenio 149 de 1977 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el empleo y las condiciones de trabajo y de vida del personal de Enfermería y el objetivo adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2018, de desarrollar una política pública para fortalecer a la profesión de enfermería en el país, con una perspectiva integral y de manera conjunta con los gremios y otros actores, de tal manera, que se genere un marco nacional para orientar, con un enfoque estratégico, la ampliación del rol de la enfermería en el Sistema de Salud, así como para garantizar dignidad en su desempeño.

3.2 PERFIL DEL ASPIRANTE.

Para cumplir con estas condiciones, se requiere que el bachiller admitido al programa exhiba una serie de características con las que se conforma el perfil del aspirante; las cuales permitirán o facilitarán la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje que de ellas se derivan.

El aspirante a estudiar Enfermería debe ser por tanto una persona con pensamiento crítico, e interés en el cuidado de la vida y de la salud en todas sus formas (incluida la salud ambiental), caracterizado por su capacidad para desarrollar solidaridad, sensibilidad, responsabilidad y compromiso social que se requiere para el óptimo ejercicio de la profesión.**

3.3 PERFIL DEL EGRESADO.

El perfil de egreso definido, se forma en el estudiante mediante el desarrollo de competencias técnico-científicas propias del quehacer de la Enfermería son acordes con lo que estipula la Ley 266 de 1996 y los cuatro saberes de la Unesco (aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir); su contenidos curriculares se enfocan hacia las humanidades, las teorías y modelos de enfermería sobre una base de conocimientos interdisciplinarios de las ciencias básicas y básicas aplicadas.

Al finalizar el proceso formativo, el egresado de Enfermería de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, es competente para realizar funciones asistenciales, gerenciales, docentes e investigativas, en el contexto específico del cuidado en los diferentes niveles de atención, con fundamento en un conocimiento real del ser humano, y sus determinantes sociales de la salud.

3.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los cambios estructurales por los que atraviesa la sociedad de hoy, exigen la concurrencia de profesionales cada vez más competentes en todos los campos, respondiendo a este imperativo, el programa de Enfermería forma profesionales de excelencia académica, dotados de un alto sentido humanístico-ético, innovador y crítico; por lo mismo, plenamente capacitados para actuar como protagonistas de cambios, acorde con lo establecido en la Ley 266 de 1996.

En armonía con la normatividad vigente, con el perfil del egresado y con los requerimientos del contexto; el programa de Enfermería de la Universidad del Sinú se ha planteado los siguientes resultados de aprendizaje:

- ✓ Desarrolla y ejecuta proyectos, políticas, planes y programas de salud guiados por los principios y valores propios de la disciplina en los diferentes roles en los que se desenvuelve.
- ✓ Aplica los componentes de las políticas nacionales en salud y herramientas disciplinares, para la gestión del cuidado de enfermería en diferentes campos de acción.
- ✓ Resalta la importancia de aplicar los criterios y estándares de calidad en el cuidado de enfermería, respetando la interculturalidad y propendiendo por la atención holística del ser humano, con principios científicos, humanísticos y éticos en el quehacer profesional, fortaleciendo el conocimiento mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- ✓ Estructura el proceso de gestión de la dirección de servicios de salud y enfermería, acorde con las necesidades del contexto institucional, utilizando herramientas del conocimiento científico y capacidades de liderazgo, a partir del análisis crítico y reflexivo.
- ✓ Diseña estrategias encaminadas a fortalecer la calidad del cuidado de acuerdo con los riesgos prioritarios y población vulnerable identificados en los programas de atención primaria en salud teniendo en cuenta la

normatividad vigente, con apoyo de equipos interdisciplinarios, intersectoriales y transectoriales.

- ✓ Justifica sus responsabilidades en la actuación profesional de acuerdo con los aspectos éticos, normativos, deontológicos y humanistas, con el fin de garantizar un desempeño idóneo en el ejercicio de la profesión.

Esta formación también tiene en consideración la apropiación por parte de su comunidad académica de las cuatro dimensiones de formación integral postuladas por la Unesco, en cuanto al saber ser, saber convivir, saber hacer y saber-saber que forman el soporte de la formación integral que se plantea al interior del programa de Enfermería de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm. Se representan en el anexo 1

3.5 PROCESO FORMATIVO

3.5.1 Componentes formativos. Para cumplir con su misión, objetivos y propósito; así como con su deber social de formar integralmente profesionales de Enfermería, el programa fomenta mediante la construcción y apropiación del conocimiento en cada uno de los escenarios disciplinares, fundamentado en la responsabilidad deontológica, independencia, integridad y los valores humanos que conlleven al desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación, con criterios de calidad contribuyendo al desarrollo y bienestar del individuo, familia y colectivos, en el Programa de Enfermería de la Universidad del Sinú se ha definido una estructura curricular, para ser desarrollado conforme a los lineamientos propuestos en el Modelo Pedagógico adoptado el cual se cumple mediante el desarrollo de cuatro categorías de competencias a saber: básicas, genéricas, específicas e institucionales. Este currículo se desarrolla en 8 semestres académicos involucrando dos componentes (obligatorio y electivo) en el Plan de Estudios que involucra un total de 50 cursos o asignaturas que promueven en el estudiante el aprendizaje autónomo orientado por la participación de docentes del programa acorde con los principios del Modelo pedagógico adoptado.

Para cumplir con su misión y visión en cuanto a la formación integral de los profesionales el programa se basa en los principios institucionales de integralidad, dialogicidad, individualidad, calidad, continuidad, responsabilidad social, búsqueda de la verdad y la innovación, autonomía, liderazgo y gratitud, los cuales están explicitados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se refleja en sus objetivos y propósitos de formación.

Además de compartir los valores institucionales, el Programa de Enfermería adopta sus propios valores como el valor y el respeto a la vida del ser humano y todas las formas de vida que le rodeen, espíritu por incrementar sus conocimientos mediante, la indagación, contrastación y validación metodológica, la observancia de los ideales, principios y valores que orientan la profesión, así como también, sobre los aspectos epistemológicos y teórico-prácticos que le son propios; esmero de brindar un cuidado de Enfermería

integral humano, ajustado a la ciencia y tecnología propia de la disciplina. Así mismo el reconocimiento personal y reconocimiento del otro y así alcanzar capacidades de entrega y participación como fundamento de la vida en sociedad, expresado en el desarrollo de las capacidades de sensibilidad social para abordaje del sufrimiento de la persona, familia y colectivos y promueva cuidados para aliviarlo, con empatía, confidencialidad y responsabilidad.

3.5.2 Objeto social del Programa. En coherencia con la Teoría de los cuidados y con el modelo pedagógico de corriente social constructivista que orienta el programa, se ha definido que la razón de ser u objeto social del Programa de Enfermería es formar profesionales con calidad y calidez, con valores ciudadanos e íntegros tanto en su actuar profesional como en el personal para la oferta de educación y cuidado de la salud a la persona sana o enferma a nivel individual o colectivo en las dimensiones física, mental, emocional, social y espiritual, con el fin de, promover, conservar la salud, prevenir la enfermedad mediante acciones educativas y de intervención para la recuperación y rehabilitación de las desviaciones de la salud.

El Programa de Enfermería atendiendo a lo declarado en el PEI de la Universidad, y en su Proyecto Educativo de Programa (PEP) establece como propósito de formación:

- Desarrollar en los estudiantes un pensamiento ciudadano, responsable con enfoque crítico, capaz de relacionar, contextualizar y globalizar los aprendizajes para enfrentar los retos de un mundo en permanente transformación.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de autoformarse para que se asuman como sujetos activos, protagonistas de su propio aprendizaje y gestores de su proyecto de vida profesional y personal, mediante el desarrollo de habilidades para la vida.
- Desarrollar en el estudiante actitudes y aptitudes propias de quien ejerce actividades de servicio a las personas; de manera que éstas le permitan un óptimo y eficiente desempeño basado en el respeto de la dignidad humana, la justicia, la solidaridad y la libertad a partir de escenarios reales del ejercicio profesional.
- Fortalecer de manera gradual las capacidades de indagación y sistematización requeridas para el fomento de la actividad investigativa, fomentando su participación en los proyectos de extensión e investigación propios del programa e institucionales.

De acuerdo con lo anterior, con el PEP, se ha definido el perfil del aspirante a estudiar Enfermería, el cual debe ser una persona con pensamiento crítico e interés en el cuidado de la salud, caracterizado por su solidaridad, sensibilidad, responsabilidad y compromiso social; de tal forma que al final del proceso formativo el egresado de Enfermería de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, sea un profesional competente para realizar funciones asistenciales, gerenciales, docentes e investigativas, en el contexto específico del cuidado en

los diferentes niveles de atención, con fundamento en un conocimiento real del ser humano, y sus determinantes sociales de la salud.

3.6 SECUENCIALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios vigente, está avalado y con previa sanción del Consejo Académico, constituido por 160 créditos, los cuales se distribuyen en cuatro áreas de formación que son área de fundamentación, área de formación profesional, área de investigación y área complementaria; está estructurado y cuantificado en términos de créditos académicos, correspondiendo un crédito a una (1) hora de clase dirigida y dos (2) horas de actividades de trabajo independiente del estudiante; en el área de formación de práctica profesional se trabaja en relación 2:1 de manera tal que se privilegia en esta área a horas de trabajo presencial para el logro de los propósitos de formación previstos en el curso debido a las necesidades de la práctica formativa.

- ✓ **Área de Formación Básica.** Está constituida por 12 cursos con 21 créditos, para un 13.13% del total de créditos del programa; tiene diseñados unos ejes conductores del proceso y articuladores de la interdisciplinariedad, estos ejes permiten que el estudiante fluya y avance siempre desde lo más sencillo, a lo más complejo en forma gradual y concentrando su atención y apropiación del conocimiento con estos ejes como puentes horizontales y verticales. Los cursos se agrupan en denominaciones que integran varios saberes y las diferentes ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional.

Los cursos de esta área facilitan la apropiación del conocimiento de los principios fundamentales y científicos de las áreas básicas del plan de estudios, en forma estructural sin aislar los componentes en asignaturas y sin ubicación secuencial aislada en fases semestrales.

- ✓ **Área de formación específica.** Está constituida por 26 cursos con 105 créditos, para un 65.63% del total de créditos del programa; está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos del conocimiento y de prácticas propias y específicas de la profesión, de manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar y profesional.

El área profesional de Enfermería, forma en lo específico del quehacer profesional, contempla todo lo relacionado con el cuidado de Enfermería, para las personas sanas o enfermas en el medio en que se encuentren y se organizan de los cuidados más simples a lo más complejos, teniendo en cuenta el enfoque de riesgo, y los niveles: de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

La parte conceptual de Enfermería: su historia, teorías, modelos, bases filosóficas, valores, normatividad y su estado actual del arte, permiten la formación en gestión del cuidado, tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud, así como la formación en salud pública y en fundamentos científicos de las acciones tendientes a cuidar la salud y la vida, el análisis del desarrollo evolutivo del ser humano, de los indicadores de salud, y del perfil epidemiológico y demográfico, así mismo componentes investigativos los cuales se trabajan en forma transversal formalizando el componente de investigación.

- ✓ **Área de investigación.** Está constituida por 8 cursos con 20 créditos, para un 12,5% del total de créditos del programa en el plan de estudios de Enfermería, esta área está conformada con asignaturas tales como demografía y epidemiología, introducción a investigación, estadística, bioestadística, vigilancia epidemiológica, seminario investigación I seminario investigación II y opción de grado.
- ✓ **Área complementaria.** Está compuesta por 10 cursos con un total de 14 créditos y 8.75% del total de créditos del Programa. Esta área presenta un conjunto de asignaturas que están transdisciplinariamente en el currículo, considerando que estos saberes ofrecen al estudiante una imagen de sí mismo, de la vida, del mundo y de la sociedad dentro de la organización y espacio que le dé a la profesión. En estas cátedras se analizan los principios y valores de la Institución extensivos a la vida en sociedad del estudiante en formación, principios de derecho basados en la constitución.

Por otra parte, permite a los estudiantes elegir los cursos que más se aproximen a sus intereses particulares y aptitudes personales, para esto la institución presenta diferentes opciones. Se resalta la importancia del manejo del inglés, la habilidad en la comunicación oral, escrita y la Informática, cuyos requerimientos deberán cumplir los estudiantes para obtener su derecho de grado. De igual forma permite la comprensión de la profesión de Enfermería como una práctica social humana en interrelación con el contexto socioeconómico, cultural y político, para responder a las necesidades de la sociedad desde la perspectiva de cuidado de la salud y la vida del individuo y aporta los fundamentos para que el egresado brinde un servicio respetuoso, ético y solidario a favor de los demás.

El currículo del programa de enfermería de la Universidad del Sinú sede Montería se orienta según las directrices nacionales e internacionales de formación de Enfermeras (os) emitidas por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y adoptadas por la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), en modalidad presencial, correspondiente al nivel de formación de profesionales universitarios, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Programa debido a la necesidad de modernización o adecuación a las nuevas políticas de salud nacionales (MAITE, MIAS, RIAS) ha considerado de interés reforzar el componente de formación profesional y sus áreas asociadas, fortaleciendo aspectos relacionados con la salud pública y la salud mental, para hacerlos mucho más acordes con las necesidades de formación que requiere la región y el país en relación con la Política de Atención Integral en Salud – PAIS.

3.6.1 Modalidad, nivel de formación y tipología. El programa en su modelo curricular dispone de un plan de estudios, con 160 créditos académicos.

El currículo es integral tanto en su funcionamiento como en la forma de la estructura de su plan de estudios, incluye aspectos teóricos y conceptuales de las ciencias básicas, teórico-conceptuales y prácticos de la Enfermería como disciplina en los diversos ambientes propios de la profesión, debido a lo cual los estudiantes se vinculan desde la teoría y la práctica en los escenarios reales propios del desempeño establecido en la Ley 266 de 1996 con respecto a los contenidos de ésta y a los de la Ley 911 de 2004 en cuanto al perfil ético-personal del profesional egresado del programa; así mismo existe transversalidad de ciertas áreas como salud pública, salud mental, psiquiatría y seguridad del paciente, cuyos contenidos se van ampliando y profundizando en la medida que los estudiantes transitan por el pensum del programa.

En el anexo 2 se observa la distribución de los créditos en cuatro áreas a saber: área de fundamentación básicas con 21 créditos (13.13% del plan de estudios; área de formación profesional específica con 105 créditos (65.63% del pensum); investigación que pertenece al área de formación profesional con 20 créditos 12.5% y complementaria con 14 Créditos (8.75%).

La flexibilidad curricular está dada en tres formas distintas, la primera de ellas es la administrativa que se representa en las facultades que concede el reglamento al estudiante para la selección de cursos electivos en campos disciplinarios diferentes al componente profesional del currículo (CLE), con previo cumplimiento de requisitos establecidos para tal fin (art.8); transferencias externas, traslado de jornadas, transferencia interna, reingreso, reintegro, retiro voluntario, homologaciones, validaciones, materias adicionales, doble programa así como la realización de cursos intersemestrales, énfasis y concentración; así como la posibilidad de profundizar en el área de su preferencia.

En tal sentido, la ruta de aprendizaje del plan de estudios se fundamenta en los principios de competitividad, secuencialidad, continuidad e integración. Inicia en los primeros semestres en forma integrada y secuencial pues en la medida que avanza en nuevos conocimientos encuentra o se enfrenta a la necesidad de profundizar más en sus saberes.

Durante los 8 semestres el equipo académico de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainum (sede Montería) fomenta en el estudiantado, el desarrollo de las capacidades para aprender a aprender y de forma simultanea desarrolla o fortalece sus valores éticos y morales; como evidencia el plan de estudios en su diseño y aplicación, garantiza una formación integral con fortalezas en el quehacer de la disciplina de Enfermería lo cual permite al graduado desempeñarse en diferentes escenarios de la salud con el nivel de competencia científica y profesional que las funciones y los roles propios de cada campo le señalan”. Anexo 2

El plan general de estudios es difundido por diferentes medios, así mismo la Universidad garantiza la disponibilidad permanente de plegables informativos en zonas específicas localizadas en los pasillos, en las páginas web y en las redes sociales de la Universidad; los resultados de aprendizaje se expresan de forma indirecta en la publicación de la misión y propósito de formación del programa. Como parte del mejoramiento y acorde con la nueva normatividad, la institución hará público la relación de resultados de aprendizaje para conocimiento de la comunidad de aspirantes al programa.

3.7 COMPONENTES FILOSÓFICOS, DISCIPLINARES Y PEDAGÓGICOS.

El modelo pedagógico que orienta el currículo del Programa de Enfermería de la Universidad del Sinú, es el Modelo Cognoscitivo de Corriente Social Constructivista; el cual ha sido elegido por cuanto su principal característica es “el estudiante que aprende” y el maestro que orienta dichos aprendizajes, dicho modelo fomenta la responsabilidad del aprendizaje para toda la vida en los estudiantes; en este modelo el estamento académico tiene un objetivo común, el cual es lograr y afianzar el aprendizaje del ser y que hacer del enfermero en sus diferentes ámbitos de desempeño, se integra al profesor como generador de rutas de aprendizaje, valorador de las capacidades de sus estudiantes y sus saberes previos, para edificar procesos conjuntos que sitúen al estudiante en el desarrollo de experiencias significativas de apropiación, familiarización, reproducción y dominio de las competencias profesionales siguiendo un orden pre establecido (una ruta de aprendizaje) diseñado de tal forma que permita acceder al conocimiento teórico, conceptual y práctico en forma gradual de acuerdo al ritmo individual de los estudiantes.

Siguiendo los patrones de aprendizajes de los cuatro saberes de la Unesco, en el programa se busca la realización formativa de la persona como ser humano sensible a las necesidades con base en sus aproximaciones al conocimiento y a la cultura, sus valores, convicciones y prácticas sociales; en fin, desarrollo de la personalidad humana en los individuos en cuanto al saber ser, saber convivir, saber –saber y saber hacer en pro de la integralidad de la formación a nivel universitario en la medida en que se desarrollan las competencias profesionales por dominios y se alcanza el logro de los resultados de aprendizaje; los cuales se presentan en el anexo 1.

El enfoque curricular disciplinar del programa de Enfermería de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se cimenta en el cuidado de la salud como objeto de aprendizaje, entendido éste, como un acto de encuentro humano, integral y recíproco, que orienta el conocimiento y la práctica disciplinar, materializada en la situación de Enfermería. Esta última se define como una experiencia de vida compartida que une los procesos de vida, tanto de la persona cuidada como del profesional de Enfermería que les lleva al crecimiento personal mutuo, así como a planteamientos continuos sobre satisfacción de necesidades, claridad de propósitos de actuación frente al cuidado, transformación de conductas, creación de compromisos y lo más importante: acciones de cuidado, que conduzcan a caracterizaciones conceptuales y de servicio específico de la profesión de Enfermería.

El Modelo conceptual que orienta el programa de Enfermería es la Teoría de los cuidados de Kristen Swanson sobre el cual se realiza el énfasis en el programa al ser acorde con su rasgo diferencial en salud pública; además se realizan estudios acerca de la historia de la profesión, sus teorías y modelos, sus bases filosóficas, valores, normatividad y su estado actual del arte. La incorporación del modelo de Enfermería de Swanson, permite los énfasis en la promoción y recuperación de la salud, el cual también se expresa en el enfoque que se brinda en gestión del cuidado, en el desarrollo de competencias y en la secuencialidad de los resultados de aprendizaje en las fases del cuidado relativas a la valoración, planeación, ejecución (tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud) y control de las condiciones de salud del individuo, familia y comunidad; así como también en la formación en salud pública y en fundamentos científicos de las acciones tendientes a cuidar la salud y la vida en los escenarios propios de enfermería, en la gestión del cuidado y dirección de instituciones de salud que son competencias a desarrollar por Ley 266 de 1996.

Para Enfermería desde el modelo disciplinar y pedagógico es esencial conducir sus propias investigaciones en el área disciplinar o ajustadas a su naturaleza, origen de sus fenómenos y áreas de interés particular, utilizando las propias teorías y modelos de enfermería en el marco de la investigación científica, epidemiológica y, como ya se ha dicho, en la investigación basada en la evidencia científica de Enfermería para apoyar el desarrollo de una base de conocimientos científico técnicos, que orienten la práctica y perspectiva interpretativa del cuidado de Enfermería.

De acuerdo con la comunidad académica nacional de enfermería y con la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería -ACOFAEN, el desarrollo de estas competencias interdisciplinarias implica “la disposición y posesión de elementos necesarios para desempeñarse en un campo específico de la vida y la dinamización de potencialidades personales a partir de un objetivo social específico; para este caso el de ser profesional de Enfermería”.

En el programa se reconoce que Enfermería es una profesión autónoma con ejercicio liberal, sin embargo por la propia dinámica del ejercicio institucional demanda de la interdisciplinariedad, del trabajo en equipo la cual se presenta en diversas formas en el desarrollo curricular; siendo la primera de ellas la interacción con estudiantes de diferentes profesiones en el desarrollo del núcleo básico; así mismo la vinculación de docentes de diferentes áreas de la Enfermería y de las ciencias de la Salud durante la formación teórico-conceptual.

En los escenarios de práctica las actividades son realizadas en equipo de salud, interactuando con profesionales de diferentes áreas del sector salud y de otras áreas como las ciencias sociales y humanas, con líderes comunitarios, con personal asistencial técnico y administrativo. En otros términos, en el programa se presupone el desarrollo de las siguientes competencias generales que se relacionan con la interacción¹:

- ✓ **Competencia Interdisciplinar** la cual establece que Enfermería es una disciplina de interrelaciones, recupera lo proveniente de otras disciplinas en un esfuerzo de interpretación integral. Así mismo considera que la Enfermería es una disciplina de frontera.
- ✓ **Competencia Social** que hace referencia a las interrelaciones que debe mantener el profesional de Enfermería en las intervenciones de salud con relación a las personas, la cultura y la comunidad.
- ✓ **Competencia Investigativa** que considera que el Profesional de Enfermería debe vincularse efectivamente con los requerimientos de la sociedad Colombiana y, para ello debe fundamentarse en tres aspectos básicos:
 - ✓ Los problemas teóricos conceptuales que se deben enfrentar en un futuro inmediato, utilizando estrategias y métodos interdisciplinarios de trabajo investigativo
 - ✓ La base disciplinar y procedimental con la cual debe enfrentar los problemas desde diversas perspectivas de la enfermería, y
 - ✓ Las actitudes y valores propios de la investigación con los cuales fundamentan el trabajo y desempeño investigativo en grupos de investigación interdisciplinarios. Anexo 1

En este mismo sentido, el programa tiene vínculos activos con empresas del sector de la salud, del sector laboral, formativo en educación básica y universitaria en el contexto local, regional y nacional; e inclusive ha generado vínculos con instituciones de salud y educación del extranjero.

En cuanto a inglés, el programa fomenta el desarrollo de una segunda lengua (por fuera de los créditos del pensum), el estudiante debe cumplir los cursos que le permitan clasificar mediante prueba en B2 su nivel de idioma extranjero

¹Gómez Serrano, Consuelo y Gómez Serrano, Hernando. Modernización y Modernidad de los programas de pregrado en Enfermería, ACOFAEN-ICFES 1996-1997 Bogotá Abril de 1997 Pág. 41

inglés certificada la competencia mediante prueba Toelf o Michigan en la clasificación del Marco Común Europeo; también en pro de la internacionalización en el programa se promueven las pasantías docentes y estudiantiles; producto de esta actividad, en los últimos cinco años, 5 docentes han accedido a intercambios académicos en México, Chile y Uruguay; 15 estudiantes y 4 docentes han participado como pasantes entrantes procedentes de la universidad autónoma de Tamaulipas de México, institución con la cual se pretende establecer un convenio académico de doble titulación y se han protocolizado clases espejo en doble vía.

3.8 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA.

El objeto de estudio del programa de enfermería es el cuidado de la salud, entendido como “el conjunto de categorías que involucran la comunicación verbal y no verbal, la minimización del dolor físico, la empatía para atender el todo, y el involucramiento, que se refiere a la aproximación entre el cuidador y el ser cuidado como finalidad terapéutica”.²

Se comprende que “cuidar” es una actividad humana que se define como “una relación y un proceso cuyo objetivo va más allá de la enfermedad; el cuidado se considera como “la esencia de la disciplina” de Enfermería que implica no solamente al receptor, sino también a quien lo ofrece.”³

El Programa se orienta desde la teoría de los cuidados Swanson, en donde se proponen cinco procesos básicos secuenciales (“conocimiento”, “estar con”, “hacer por”, “posibilitar y mantener las creencias”), los cuales se cumplen en el proceso de formación de profesionales de enfermería de la Universidad del Sinú, propendiendo por la fundamentación y desarrollo de actitudes filosóficas en pro de la salud y bienestar del sujeto de cuidados por parte del profesional egresado del programa; así como también por la comprensión de los mensajes verbales y no verbales del sentido y efecto de las acciones terapéuticas y las consecuencias de los cuidados que realiza asumiendo la enfermería como ciencia y como arte.⁴

De igual forma, esta perspectiva epistemológica el programa en su proyecto educativo se apoya y se expresa también en estrategias pedagógicas que buscan desde el proceso formativo integral el logro de unos propósitos a saber:

- La definición del ser, del tipo de persona que se pretende formar y el ideal que el programa concibe de acuerdo con las competencias del perfil de egreso y de formación.

² Grupo de Cuidado. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Capítulo I: Cuidado y práctica de Enfermería: nuevos avances conceptuales del grupo de cuidado. Bogotá: Unibiblos; 2002. pp.4-13

³ Ibid. Grupo de Cuidado Universidad Nacional de Colombia

⁴ Swanson KM. Nursing as informed caring for the well being of others. The journal of nursing scholarship 1993; 24 (4): 352-357.

- La estructura del Plan de Estudios, las relaciones del saber ser y del saber convivir en las competencias y resultados de aprendizajes definidos que integran como un solo logro las distintas áreas respetando la estructura lógica de cada una.

En esta misma perspectiva, en el programa se entiende el que-hacer de enfermería como parte intrínseca del cuidado, es el acto de cuidado de enfermería que se refiere o se proyecta hacia logros como atención oportuna, rápida, continua y permanente, con calidad y calidez humana, enmarcada en el respeto por el otro y sus particularidades, orientada a resolver problemas que afectan el bienestar biopsicosocial en la dimensión personal de los individuos que demandan un servicio institucionalizado.

En concordancia con lo anterior, al triangular el Modelo de Enfermería con el modelo pedagógico y las estrategias didácticas se cumple con el propósito de lograr la generación de procesos de transformación personal del estudiante:

- ✓ Automotivación para comprometerse de forma permanente con el trabajo respectivo y con su propio desarrollo como ser enfermero.
- ✓ Desarrollo de autonomía en aprendizaje, sentido de responsabilidad, mística y disciplina para el estudio y para el quehacer profesional.
- ✓ Fomento de un pensamiento lógico y racional, crítico y reflexivo que permita la toma de decisiones centrada en la evidencia científica.
- ✓ Sensibilidad para identificar necesidades personales del sujeto de cuidados, del entorno social, así como la formulación y solución de problemas enmarcados en esas necesidades siguiendo el Proceso de Atención de Enfermería (PAE)
- ✓ Desarrollo de la capacidad para trabajar en equipos de trabajo disciplinados, interdisciplinarios y transdisciplinarios, sectoriales e intersectoriales.
- ✓ Desarrollo de competencias integrales a nivel personal y profesional (cognitivas, contextual, comunicativas y valorativas).
- ✓ Actitudes proactivas hacia la modernización administrativa y de gestión del cuidado que garantice el posicionamiento del Programa en el orden local, nacional e internacional.

Acerca de las formas de conocimiento que se dominan al interior del programa se parte de los conocimientos acumulados acerca de los Modelos y Teorías de Enfermería, que proporcionan los conocimientos necesarios para actuar, orientar y perfeccionar la práctica la formación de profesionales en el estamento académico; siguiendo los postulados de Carper el empírico o ciencia de enfermería, el ético o componente moral, el estético o arte de enfermería y el conocimiento personal.⁵

En cuanto al conocimiento personal de Enfermería, los estudiantes se forman para lograr que se conciba a sí mismo como un ser terapéutico lo cual implica

⁵ Carper B. Fundamental patterns of knowing in nursing. Adv Nurs Sci 1978;1(1):13-23.

que el futuro profesional debe conocerse interiormente y también conocer al sujeto de cuidado porque el "ser" se crea en la relación con otros.

El conocimiento empírico o ciencia de enfermería se basa en los paradigmas y bases teóricas que representan una nueva perspectiva para la consideración de los fenómenos relacionados con el dominio de los saberes de la Enfermería como disciplina; así mismo se utilizan otras formas de conocimiento empírico como los marcos o modelos conceptuales, principios y descripciones extensas de fenómenos empíricos. La forma de conocimiento más formal y estructurado de las configuraciones de conocimiento empírico en el programa está dada por la Teoría de los cuidados de Kristen Swanson.

El conocimiento ético o componente moral, es el código moral que guía la conducta ética, se basa en el principio primario de obligatoriedad emanado del concepto de servicio a la gente, respeto por la vida humana y autonomía de las personas y se expresa en los principios y valores del programa, así como en los resultados de aprendizaje del saber ser y del saber convivir que se han definido dentro del perfil de formación, para cada una de las competencias.

El conocimiento estético o arte de enfermería se fortalece en el estudiante mediante el desarrollo de las destrezas para desarrollar con habilidad las actividades o procedimientos propios de la enfermería según la conceptualización más temprana del arte de enfermería el arte de enfermería se relaciona con el hecho de que reside en un plano ontológico; también en el programa se expresa a través del "ser-conocer" de la enfermería, pues en tal sentido de las ideas el arte de enfermería demanda de habilidades comunicativas que ayuden a comprender los significados en las relaciones o encuentros con su sujeto de cuidados sano o enfermo. Estas habilidades comunicativas también fortalecen el cuidado de los colectivos, que será el elemento central y el eje integrador en el proceso de aprendizaje en sus diferentes prácticas clínicas, ambulatorias y comunitarias. En la perspectiva del ser humano integral nuestra propuesta de conocimiento estético propende por formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.

Para lograr tales fines, el programa cuenta con un cuerpo docente altamente calificado, con experiencia docente; al cual la Universidad refuerza con periodicidad los aspectos pedagógicos y relacionados con la evaluación; así mismo fomenta en ellos la actualización permanente en cuanto al que-hacer profesional; de acuerdo con el Reglamento académico de pre grado, los docentes pueden apoyarse en monitores en los laboratorios de la entidad.

En la infraestructura tecnológica se dispone de las plataformas académicas que permiten la realización de actividades sincrónicas y asincrónicas acordes con las necesidades del proceso formativo y las condiciones socioambientales.

La fundamentación del Currículo de Enfermería es integral e integrado; integral por cuanto confluyen concepciones de educación, evolución de los términos a través de la historia, problemática de su concepción, interpretación y análisis, importancia de los fundamentos Filosóficos, Psicológicos, Pedagógicos, sociales y algunas Teorías del Aprendizaje e integrado por cuanto los estudiantes en formación realizan procesos de integración de la teoría a la práctica en constante interacción con el medio social. De igual manera, en la fundamentación del currículo es determinante el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos propios de la disciplina profesional, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Ley 1188 de 2008.

El programa conforme a su propósito y misión forma profesionales de Enfermería con valores éticos y morales como garantía de una formación integral que le permita al profesional desempeñarse en diferentes escenarios de la salud con el nivel de competencia científica y profesional que las funciones y los roles propios que cada campo le señalan.

El diseño curricular que se expresa en el Plan de Estudios de Enfermería se enmarca en los principios, misión y visión de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum - y del Programa, ofreciendo a sus estudiantes una formación holística a nivel profesional que lo capacita en la solución de problemas específicos en un contexto particular. La estructura curricular ha definido con base en los lineamientos propuestos en el Modelo Pedagógico, cuatro categorías de competencias: básicas, genéricas, específicas. Las competencias se desagregan a su vez en resultados de aprendizaje.

3.8.1 Créditos por cada actividad académica. En concordancia con las políticas nacionales y con la normatividad interna, el programa ofrece la formación en créditos académicos, contabilizadas 48 horas por cada crédito. El estudiante al cumplir con todas las actividades programadas debe completar 160 créditos para poder acceder a la graduación. Esta formación tiene su sustento en el desarrollo de las competencias genéricas planteadas por la institución y en el decreto 1330 de 2019. Para la formulación y los resultados de aprendizaje, de las competencias específicas o especializadas se tomó como referentes, los lineamientos dados por ACOFAEN y la Ley 266 de 1996.

3.8.2 Tipos de interacción del estudiante con los profesores. La coherencia entre las actividades académicas del proceso formativo demandan de la interacción entre las actividades de los docentes y estudiantes en congruencia con la relación presencial-trabajo independiente del estudiante; las actividades sincrónicas o presenciales son las que se realizan con mayor porcentaje en la formación, las acciones asincrónicas o mediadas por la tecnología se reservan para ciertas actividades que así lo permiten en particular actividades de teoría; en tal sentido la Universidad dispone de facilidades educativas en medios electrónicos representado que el total de cursos en oferta están cargados al sistema.

La estructura de los cursos teórico-prácticos le permite al estudiante adquirir las habilidades, destrezas y competencias que le permiten desempeñarse con competencia científica y profesional en diferentes escenarios de la salud considerando el proceso de atención en enfermería tendientes a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas en diferentes contextos sociales como son: cuidado integral de la salud, prácticas de vida saludable, investigación para el desarrollo y mejoramiento del campo de Enfermería, solución de problemas de salud y la búsqueda de nuevos modelos de cuidado y atención, gerencia de servicios, proyectos de salud y los demás propios de la Enfermería

Los tiempos de acompañamiento presencial, son mayores en las asignaturas teórico-prácticas del área de formación profesional en las cuales un docente está orientando las actividades de prácticas formativas de grupos entre 6-10 estudiantes en un escenario de prácticas; en la etapa de desarrollo teórico la formación se realiza en aulas de clase y laboratorios de simulación en los cuales los estudiantes se familiarizan con los conocimientos requeridos, al respecto en las aulas existe un docente por cada 25-50 estudiantes según tamaño del grupo de matriculados.

Otra importante área de contacto e interacción entre profesores y estudiantes es el servicio de la Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, como unidad de apoyo adscrita a Tecnologías de Información y Comunicación TIC, la cual tiene como misión contribuir a la formación integral de los usuarios a través de excelentes servicios de información que den soporte a los procesos de enseñanza, investigación y extensión de cada uno de los programas académicos.

3.8.3 Diseño de las actividades en los escenarios de prácticas. Las estrategias de acompañamiento son tanto directas como indirectas; entre las estrategias directas está el compromiso docente en el diseño de estrategias acordes con la libertad de cátedra, según su creatividad, motivación, personalidad y liderazgo les permiten interactuar productivamente con los estudiantes para infundir en ellos pasión por el conocimiento y orientarlos constantemente hacia la excelencia; en la formación profesional el acompañamiento en los escenarios de prácticas (a excepción de la pasantía) es siempre de carácter directo.

Así mismo se dispone de estrategias de acompañamiento indirectas a través de las actividades realizadas de forma remota utilizando medios asincrónicos. Al respecto el programa de enfermería de la Universidad del Sinú -Elía Bechara Zainum atendiendo al cumplimiento de las condiciones de calidad de aspecto curriculares, organización de las actividades académicas y procesos formativos, investigación, innovación y relación con el sector externo dispone del servicio de 28 docentes de los cuales 5 realizan funciones de docencia y administrativas; 6 Docentes investigadores y 17 realizan actividades exclusivas

a la docencia en teoría y prácticas; además cuenta con la participación de 33 docentes compartidos con otros programas y/o los departamentos de Ciencias Básicas disciplinares, Ciencias básicas y del CCU, vinculados en modalidad tiempo completo, medio tiempo y catedráticos según la necesidad.

Además de los escenarios de simulación, la Universidad dispone de Convenios Docencia-Servicio que soportan las actividades formativas realizadas en escenarios reales de prácticas; entre ellos está la ESE Hospital San Jerónimo de Montería, la Clínica Montería, Clínica Zayma, Instituto Médico de Alta Tecnología IMAT entre otros; en los cuales se distribuyen los estudiantes en prácticas formativas; en escenarios extramurales las prácticas se desarrollan mediante convenios de cooperación con diferentes organismos e instituciones.

El personal docente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainum que realiza las interacciones con los estudiantes en pro de su aprendizaje realiza una serie de estrategias de seguimiento conforme los ritmos de aprendizaje de los estudiantes; este seguimiento se hace realidad en forma de tutorías e intervenciones que se realizan en pro del desarrollo de los estudiantes y de la superación de las dificultades de índole académico que esté presentando.

En concordancia con el Modelo Pedagógico de la Universidad y del programa que son complementarios, para la construcción de saberes en los estudiantes, el Programa de Enfermería establece diferentes estrategias metodológicas como: aprendizaje basado en problemas AVP, aprendizaje basado en indagación, talleres pedagógicos, metodología de casos, tutorías, seminarios investigativos, foros, aprendizajes por proyecto, investigación dirigida y discusión guiada por el docente; que permiten valorar capacidades, utilizar rutas, identificar saberes previos, generar experiencias significativas de apropiación y dominio de las competencias para el logro de resultados de aprendizaje; fomentando diálogos de saberes, interacción con otras disciplinas y uso de diferentes contextos de aprendizaje que promueven el desarrollo del conocimiento y contribuyen a la formación del perfil profesional.

Las actividades como foros, aprendizaje por proyectos van orientadas tanto a fortalecer los conocimientos como las habilidades comunicativas y de trabajo de equipos para el caso de las estrategias que se realizan en grupos de trabajo; las estrategias AVP y los talleres fomentan en los estudiantes las capacidades de pensamiento crítico; las acciones que involucran investigación van orientadas a fortalecer la capacidad de indagación y crítica para la selección de los materiales de lectura; en el mismo sentido los diálogos de saberes permiten enriquecer la interdisciplinariedad en los aprendizajes programados.

Se dispone para la regulación de las prácticas académicas del reglamento de prácticas, el cual está diseñado para cumplir con los aspectos contenidos en la relación Docencia-Servicio de la que trata el Decreto 2376 del 2010, incluidos los aspectos relativos a las pólizas, normas de bioseguridad y demás requerimientos que se establecen para la operación de los nueve convenios

docencia-servicio legalizados con las instituciones de salud; los cuales tienen una vigencia mínima a 10 años con las principales IPS y ESE que prestan sus servicios en el región; al respecto el programa se beneficia actualmente de nueve convenios docencia-servicio con instituciones de los diferentes niveles de atención, con sus respectivos anexos técnicos. Los cuales son:

- ✓ Clínica Evaluamos. Institución de naturaleza privada que ofrece servicios de atención en segundo y tercer nivel.
- ✓ ESE Hospital San Jerónimo de Montería. Empresa Social del Estado, que adscribe servicios de atención en baja, media y alta complejidad.
- ✓ Clínica Montería. Institución de naturaleza privada que ofrece servicios de atención en segundo y tercer nivel.
- ✓ Clínica Zayma. Institución de naturaleza privada que ofrece servicios de atención en segundo y tercer nivel.
- ✓ Fundación Amigos de la Salud. Institución de naturaleza privada que ofrece servicios de atención en segundo y tercer nivel.
- ✓ Clínica Central. Institución de naturaleza privada que ofrece servicios de atención en segundo y tercer nivel.
- ✓ Clínica Laureles Psiquiatras asociados, Institución de naturaleza privada, de trabajo asociativo, ofrece servicios médicos especializados en psiquiatría con actividades de segundo y tercer nivel de complejidad en la atención
- ✓ Instituto Médico de Alta Tecnología (IMAT Oncomédicas). El IMAT es una institución radicada como segundo nivel, que ofrece actividades de tercer y cuarto nivel de atención en sub especialidades.
- ✓ Empresa Social del Estado ESE VidaSinú. Entidad de primer nivel de atención y complejidad que agrupa 14 sedes urbanas y 11 rurales. En ella se realizan las actividades de atención correspondientes al primer nivel.

3.9 Fundamentación conceptual y práctica de la evaluación.

La fundamentación del Currículo de Enfermería, incluyen las concepciones de evaluación en la educación, como un proceso en el cual se analiza y valora la evolución de los aprendizajes en los estudiantes; siendo un factor determinante el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos propios de la disciplina profesional, así como los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad del Sinú apoya su proceso evaluativo en las directrices del Reglamento Estudiantil; además considera primordial que la evaluación sea acorde con la calidad y la fundamentación científica de las actividades que se han realizado durante el proceso formativo en Enfermería; el aprendizaje se mide de forma integral utilizando medios cualitativos y cuantitativos que orienten al estudiante sobre sus necesidades académicas en el sentido de qué debe mejorar o fortalecer en su saber, en su ser, en su quehacer y en su convivir en el ambiente profesional.

La evaluación en el programa no se reduce únicamente a una medición del rendimiento de académico a través de las notas parciales y definitivas, sino que también evalúa el crecimiento del estudiante como ser integral involucra la evaluación por sí mismo (autoevaluación), la evaluación por pares (heteroevaluación) y evaluación por los docentes; los resultados de la evaluación deben proporcionar información significativa sobre las dificultades de aprendizaje que se están presentando.

3.9.1 Conceptualización de la evaluación en el proceso formativo. La evaluación es un mecanismo para evaluar realmente qué ha sucedido en el aprendizaje por lo que en el programa se concibe la evaluación como parte integrante del proceso de aprendizaje que retroalimenta. Las dimensiones que se evalúan en el ejercicio académico son: cognitiva que valora los conocimientos propios del área y los procesos como atención, observación, síntesis, análisis y creatividad; procedimental, que corresponde a la secuencia del hacer, a la integración con las competencias adquiridas durante las prácticas clínicas, comunitarias y ambulatorias y la comunicativa, que evalúa la producción oral y escrita, la argumentación, la crítica, y la valorativa y actitudinal, que evalúa la capacidad de reflexión del estudiante ante determinada situación, su actitud y toma de decisiones medida con indicadores de logro de los resultados de aprendizaje esperados.

La evaluación está fundamentada en los planes o micro currículos de cada uno de los cursos en los cuales de manera explícita se indica cómo se obtendrá la calificación final de cada curso o asignatura, lo cual depende del tipo de cursos es decir varía la proporción según sean los cursos netamente teóricos o teórico-prácticos; en el área profesional por ser los cursos teórico-prácticos la calificación promedia las notas correspondientes a teoría 40% y 60% corresponde a prácticas; en los programas de curso se toman al menos cuatro notas en cada uno de los tres cortes de calificación definidos en el Reglamento Académico Estudiantil.

Así mismo, se utilizan otras formas tradicionales como quiz, exámenes escritos, exámenes prácticos, ensayos, talleres, prácticas formativas, el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) rige la base fundamental de los cursos del área de formación profesional. Durante gran parte del plan de estudios los estudiantes y docentes en prácticas formativas interactúan con el entorno socioeconómico y con las instituciones del sector a nivel nacional e internacional mediante actividades académicas formativas al recibir y/o enviar docentes y estudiantes pasantes, mediante actividades académicas e investigativas.

En la universidad se realizan actividades de retroalimentación formativa de manera permanente; así como también en los casos en los cuales se evidencia un menor nivel de aprendizaje en cierto grupo de estudiantes; en estas situaciones el seguimiento a los logros de aprendizaje es continuo, permanente e involucra al departamento de Bienestar Universitario.

3.9.2 Descripción de los requisitos de grado. Existe el reglamento específico de opción de grado que reglamenta algunos aspectos del Reglamento Estudiantil. De acuerdo con los contenidos los estudiantes para acceder a la graduación requieren haber cursado y aprobado los 160 créditos del plan de estudios; haber cursado un diplomado, realizado una pasantía o haber socializado un trabajo de investigación realizado como opción de grado (o un diplomado en el área de interés) para lo cual cuenta entre 4 y 12 meses desde la finalización académica, además debe certificar la competencia de idioma extranjero inglés mediante prueba Toelf o Michigan con aprobación de nivel B2 en la clasificación del Marco Común Europeo.

4. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE CALIDAD

4.1.1 Políticas de Calidad.

En el Proyecto Educativo Institucional, se explicitan las Políticas de aseguramiento de la calidad, con la creación de un modelo de calidad de impacto centrado en el mejoramiento continuo de los Programas académicos. Dicho modelo se basa en estándares e indicadores, para mantener sus procesos de registro calificado, exámenes de estado, seguimiento de egresados, auto evaluación y acreditación.

Con la creación de la Oficina de auto evaluación, adscrita a la dependencia de Vice-rectoría Académica y la conformación del Comité central de acreditación, se logran establecer las directrices y la evaluación periódica de los objetivos, procesos, logros institucionales y la implementación de Comités operativos para la ejecución de tareas precisas en torno a la Calidad.

El Programa de Enfermería, en cumplimiento de las políticas institucionales crea el Comité de Acreditación del Programa, desde el cual se plantean las estrategias y acciones concretas, para la auto evaluación permanente con fines a la acreditación.

El Programa de Enfermería, busca la solidez del mismo y la consolidación de una cultura de calidad que permita la consecución de los objetivos de rigor académico propio de la carrera, con la participación comprometida de estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en cumplimiento de su responsabilidad y proyección social.

4.1.2. Estrategias y metas de calidad

Estrategias

- ✓ Acreditación de Alta Calidad

Se concibe la Acreditación como el proceso de rendimiento de cuentas a la sociedad y como un medio para la optimización, eficacia y eficiencia de los procesos académicos, organizacionales y administrativos del Programa de Enfermería.

- ✓ Consolidación de Cultura de Auto evaluación permanente y de calidad

Apropiación de una filosofía de calidad, mediante un cambio de actitud frente a lo cotidiano desde el rol de estudiante, de docente o como miembro vinculado al Programa, en un mejoramiento continuo.

Metas

- ✓ Demostrar la idoneidad del servicio ofrecido a la comunidad regional y consecución del liderazgo del Programa

- ✓ Socializaciones permanentes y participación activa de la comunidad estudiantil y profesoral para discusión, actualización y difusión del PEP.
- ✓ Auto evaluación: mediante encuestas y entrevistas se posibilita la identificación de fortalezas y debilidades para retroalimentación de los procesos.
- ✓ Ejecución de planes de mejoramiento del Programa de Enfermería
- ✓ Para el año 2028 lograr la renovación del Registro calificado del Programa de Enfermería.

4.1.3. Políticas, Estrategias y Metas Académicas

4.1.3.1. Políticas Académicas

Formación integral

- ✓ El Programa de Enfermería de la Universidad vela por la formación integral de sus estudiantes, desarrollando competencias en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, garantizando la formación de un ser humano íntegro, capaz de sensibilizarse ante las necesidades de salud de sus semejantes y capaz de ofrecer un cuidado y atención con calidad en cada una de sus actuaciones.
- ✓ El desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas favorecen la apropiación de los conocimientos científicos, metodológicos y prácticos del área de la Enfermería, promoviendo la aplicación e internalización del proceso de Enfermería en cada una de las áreas donde se desenvuelva.
- ✓ El Programa de Enfermería promueve la participación de sus estudiantes en escenarios prácticos, de proyección social e investigación, que permiten la articulación de las tres áreas sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión.
- ✓ El Programa de Enfermería, desarrolla en el estudiante compromisos éticos, en el quehacer de sus prácticas curriculares anteponiendo la vida y el cuidado de la salud de las personas, por encima de intereses particulares y lucrativos

Modelo Pedagógico

- ✓ El modelo pedagógico del Programa de Enfermería, se fundamenta en los principios de la corriente del Constructivismo, mediante el cual, los estudiantes y docentes interactúan en el proceso de enseñanza y aprendizaje construyendo conocimientos que son aportados en sus diferentes prácticas clínicas, ambulatorias y comunitarias.
- ✓ El docente del Programa de Enfermería es mediador en el proceso de construcción del conocimiento, facilita y supervisa permanentemente los procesos de aprendizaje de sus estudiantes en escenarios teóricos-prácticos
- ✓ El docente de Enfermería tiene en cuenta los ritmos, necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes, dedicando el tiempo requerido

en las prácticas a cada una de las necesidades y expectativas de los mismos, a fin de lograr las exigencias de las prácticas curriculares.

- ✓ En el Programa de Enfermería, los docentes, crean espacios y oportunidades de formación a sus estudiantes, vinculándolos activamente en jornadas de salud, vacunación, formación en salud entre otros
- ✓ Los contenidos del Plan de Estudio del Programa de Enfermería, son desarrollados de forma interdisciplinar, en el que confluyen diversas especialidades a fin de ofrecer una visión holística de la construcción de conocimientos
- ✓ La investigación es el eje central de la docencia y las prácticas curriculares, dado que se privilegia la metodología de situaciones problémicas

Evaluación

- ✓ El plan de estudio del Programa de Enfermería es evaluado de forma permanente por docentes, estudiantes, administrativos y egresados, permitiendo reorientar el desarrollo de las competencias hacia los requerimientos y exigencias del medio.
- ✓ El currículo se evalúa, partiendo de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y de las necesidades del contexto guardando estrecha relación con los requerimientos de cada uno de ellos.
- ✓ En la evaluación de los contenidos, el Programa de Enfermería, tiene en cuenta las funciones diagnósticas, sumativa y formativas, adoptando una óptica integral de la evaluación que permita valorar aspectos significativos en los educandos, sin privilegiar la dimensión cognitiva
- ✓ Se promueve la auto evaluación de estudiantes y docentes, al igual que se tiene en cuenta aspectos de la coevaluación y la heteroevaluación, resaltando los puntos de vista y opiniones de estudiantes en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ La evaluación en el Programa de Enfermería se asume como un compromiso ético, en el que el docente y los estudiantes, aceptan y respetan las diferencias y la diversidad cultural como elementos inherentes al proceso educativo

4.1.3.2. Estrategias y metas de docencia

Estrategias

- ✓ La flexibilidad curricular permite en el Programa de Enfermería el desarrollo de áreas de los ciclos básico, profesional, humanístico, que ofrecen desde sus saberes las bases necesarias para la formación integral de los estudiantes
- ✓ La cualificación pedagógica permanente del cuerpo docente del Programa de Enfermería, son los fundamentos que reorientan los procesos educativos en su interior.

- ✓ Desarrollo de programas transversales como estrategias para la apropiación de contenidos, habilidades y destrezas, que le permitan al estudiante desenvolverse eficazmente en su vida laboral
- ✓ Generar espacios reflexivos y críticos en los que se debatan sobre dilemas éticos en el campo de aplicación de la enfermería
- ✓ Utilización de estrategias pedagógicas enmarcadas en situaciones problémicas, que facilitan la internalización del conocimiento y su aplicabilidad en los campos prácticos de la disciplina
- ✓ Diseño y aplicación de instrumentos de valoración, acordes a la naturaleza de la evaluación en el Programa de Enfermería.
- ✓ Acercamiento a las realidades y necesidades más sentidas de las comunidades vulnerables como estrategias de sensibilización de los estudiantes
- ✓ Tutorías individualizadas a los estudiantes, que permiten identificar las necesidades y estilos de aprendizaje de los mismos, ofreciendo la oportunidad al docente de reorientar sus estrategias de enseñanza
- ✓ La diversidad de los escenarios prácticos ofrece al estudiante la posibilidad de transformar su pensamiento, con relación al quehacer del enfermero profesional
- ✓ El involucramiento activo de los estudiantes de enfermería en grupos de apoyo y semilleros de investigación, fomentan la actitud investigativa y la generación del conocimiento
- ✓ El seguimiento personalizado del estudiante, facilita la identificación de necesidades de aprendizaje, así como también, los problemas de su contexto que afectan su desarrollo
- ✓ El desarrollo de la metodología entre pares garantiza que el estudiante aprenda con su par, y a su vez, enseñe a otros jóvenes de la media y básica secundaria apropiándose aún más del conocimiento
- ✓ Las prácticas clínicas, comunitarias y ambulatorias son el escenario de reconstrucción del currículo y del rediseño del plan de estudio.

Metas

- ✓ Para el año 2025, todos los docentes adscritos al Programa de enfermería, ajustarán sus micro currículos de acuerdo a las exigencias institucionales y del entorno
- ✓ En cinco años, el 80% de la planta docente del Programa tendrá títulos de Maestría
- ✓ En el año 2025, el 100% de los docentes tendrán títulos de postgrado
- ✓ En cinco años, los docentes del área de profesionalización específica diseñarán sus manuales para la supervisión de sus prácticas clínicas
- ✓ Realizar anualmente, un foro de prácticas curriculares, con presencia de expertos en un área específica, a fin de consolidar los conocimientos obtenidos
- ✓ El 20% de los estudiantes de enfermería pertenecerán a semilleros de investigación y asociaciones
- ✓ Realizar anualmente evaluaciones integrales del currículo, docentes y estudiantes

4.1.3.3. Políticas, estrategias y metas para la Investigación del Programa de Enfermería

Políticas para la investigación

- ✓ Fortalecimiento de la investigación formativa: Desde el aula de clases el docente motiva al estudiante, a conformar grupos de investigación para desarrollar proyectos de aula con el objetivo de elevar el espíritu investigativo del estudiante, con base en sus necesidades e intereses
- ✓ Perfil del docente investigador en Enfermería: Los docentes serán seleccionados teniendo en cuenta un perfil acorde con criterios previamente establecidos por el Programa.
- ✓ Conscientes de que, por su esencia, los docentes del Programa de Enfermería, deben tener un componente académico-científico y pedagógico, que redunde a su vez en la formación de estudiantes, la Facultad creará los espacios posibles tendientes a la formación de docentes en la perspectiva de contar a futuro con un propio cuerpo de docentes con el perfil deseado.

4.1.3.3.1. Estrategias y metas para la investigación

Estrategias

- ✓ Fortalecer los grupos de semilleros de investigación, orientados hacia las líneas de investigación del Programa.
- ✓ Búsqueda de apoyos con diferentes instituciones que promuevan la actividad investigativa.
- ✓ Establecer incentivos y reconocimientos para estudiantes y docentes que estén vinculados en el área de investigación.
- ✓ Selección y vinculación de docentes con aptitud adecuada en competencias académicas e investigativas.
- ✓ Crear espacios donde el estudiante pueda interactuar con el grupo de investigación.
- ✓ Formar el docente de enfermería en desarrollo de competencias investigativas, permitiendo así el conocimiento de la metodología y poder llegar a cabo la investigación.
- ✓ Coordinar con instituciones externas, los recursos necesarios para la realización de investigaciones.

Metas

- ✓ Los docentes del Programa de enfermería presentan y desarrollan anualmente un proyecto por áreas, de acuerdo a las líneas de investigación.
- ✓ Realizar un evento científico e investigativo anual, organizado por las estudiantes de séptimo y octavo semestre de enfermería.
- ✓ Publicar en revistas indexadas los resultados originados en las investigaciones.
- ✓ Asignar incentivos a los estudiantes que participen en el semillero de investigación.

- ✓ En 5 años dos Docentes investigadores serán clasificados por MINCIENCIAS en alguna de las categorías

4.1.3.3.2. Políticas, estrategias y metas de Proyección Social

Políticas de Proyección Social

- ✓ El Programa de Enfermería desarrollará proyectos sociales en los que intervengan los estudiantes, docentes y administrativos que redunden en el mejoramiento de los estilos de vida de las comunidades vulnerables
- ✓ El Programa de Enfermería creará espacios de reflexión y debate con la participación activa de las comunidades, a fin de retroalimentar el plan de estudios y los programas educativos del Programa
- ✓ El programa de enfermería realizará seguimiento permanente a los egresados que le permitan tener actualizada la base de datos y medir el impacto social de su trabajo en la sociedad
- ✓ Fortalecimiento del Programa de educación continua que favorezca la actualización y cualificación permanente de los egresados y de la comunidad en general

Estrategias y metas

Estrategias

- ✓ Es fundamental el mantenimiento de la comunicación con los egresados de Enfermería, en aras de conocer su desenvolvimiento en el campo laboral y apoyar sus proyecciones profesionales, retroalimentando los procesos académicos que se llevan en la formación de la Enfermera y Enfermero.
- ✓ Fortalecimiento de los programas de salud que están contemplados en el plan de estudios, los cuales otorgan a los estudiantes el conocimiento y las herramientas procedimentales, que apoyados en el liderazgo de los mismos, les permita la intervención, en grupos de personas y comunidades necesitadas, previa realización de diagnósticos, para la búsqueda de alternativas de solución.
- ✓ Diseño de un plan de formación y actualización que responda a las necesidades de aprendizaje de los egresados de la Universidad del Sinú y de otras personas del entorno social

Metas

- ✓ En el 2025 se debe haber actualizado el 100% de la base de datos de egresados.
- ✓ Organizar un encuentro de egresados anual que permita la integración de los mismos fortaleciendo nexos con la institución.
- ✓ Realizar dos conferencias anuales para egresados que posibiliten la actualización de algunos temas de interés.
- ✓ Ampliar cobertura de familias y comunidades que son beneficiarias de los diferentes planes de intervención.

- ✓ Aumentar el número de programas de proyección social, que apoyen a las comunidades en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mejorando su calidad de vida.

4.1.3.3.3. Políticas, estrategias y metas de internacionalización

Políticas de internacionalización

El Programa de Enfermería, define las líneas, áreas y ámbitos para el desempeño de las prácticas, pasantías y movilidad de estudiantes y docentes en el plano internacional.

El Programa de Enfermería, establece convenios con otras Instituciones de educación superior, que permita la movilidad de estudiantes y docentes, a fin de fortalecer sus habilidades y competencias de una forma integral

Se promueven eventos académicos con pares internacionales que permitan la actualización permanente de temas, procedimientos y análisis de la situación de salud

El Programa de Enfermería, establece contactos y crea redes con la comunidad académica internacional, facilitando el intercambio de experiencias, saberes y construcción de conocimiento en torno a la enfermería.

Estrategias y metas

Estrategias

- ✓ Diagnóstico de necesidades de aprendizajes de los estudiantes y docentes del Programa de Enfermería, generando las bases conceptuales y teóricas para la consolidación de un programa de intercambio y movilidad que promueva expectativas frente a la internacionalización
- ✓ Reconocimiento de las líneas, áreas y ámbitos de la enfermería a nivel internacional que se ajusten a las políticas y exigencias académicas de nuestra Alma Mater
- ✓ Fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Oficina de Relaciones Internacionales y el Programa de Enfermería determinando la viabilidad que tiene el Programa en los convenios actuales
- ✓ Identificación de redes académicas y grupos investigativos que favorezcan las opciones de establecer nuevos convenios con Universidades del exterior
- ✓ El Programa de Enfermería posibilita el acceso de estudiantes y docentes a las diferentes convocatorias del nivel nacional e internacional, con relación a pasantías, prácticas y proyectos de investigación que se puedan realizar de forma conjunta con otras Universidades.

- ✓ Acceder a las convocatorias del orden nacional e internacional, que faciliten la financiación de conferencistas con miras a promover el intercambio de saberes
- ✓ Afiliación a las redes y organizaciones de enfermería del nivel nacional e internacional
- ✓ Establece contactos con organismos de salud no gubernamentales, que potencien el intercambio de experiencias y saberes

Metas

- ✓ Seleccionar un docente y grupo de estudiantes que coordinen la política de internacionalización, encargándose de la consolidación del plan de formación basado en necesidades reales del Programa
- ✓ Anualmente, se tendrán actualizados los convenios vigentes, y se habrán incluido nuevos convenios que permitan la movilidad de estudiantes y docentes
- ✓ Realizar un evento con participación de conferencistas internacional, cada año, en la que participen estudiantes, docentes y comunidad en general
- ✓ Establecer contactos con investigadores internacionales que faciliten la realización de investigaciones de forma conjunta con los docentes del Programa
- ✓ Promover la visita anual de un docente invitado al Programa que profundice temas y procedimientos actuales de diferentes áreas
- ✓ A partir del año 2025, los docentes de tiempo completo del Programa de Enfermería estarán inscritos ante las Organizaciones de Enfermería Nacionales.

4.1.3.3.4. Políticas, estrategias y metas de Bienestar Universitario

Políticas de bienestar universitario del Programa de enfermería

El programa de Enfermería promueve el desarrollo de actividades mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención y mantenimiento, encaminadas al mejoramiento continuo de la salud de los estudiantes, docentes, egresados y administrativos

La formación integral de los estudiantes es el derrotero que guía las acciones del Bienestar Universitario en el Programa de Enfermería, mediante la creación de espacios culturales, deportivos, sociales y académicos, garantizando el desarrollo humano de todas las personas que conforman nuestra comunidad académica

El programa de Enfermería vela por el desarrollo del área de la salud del Bienestar Universitario, articulando acciones y actividades con esta dependencia, a fin de mejorar las condiciones de salud de los miembros de nuestra Alma Mater

Estrategias y metas

Estrategias

- ✓ Apoyar el desarrollo del área de salud, bajo la coordinación del Programa de Enfermería y de Bienestar Universitario que ejecute programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, promoviendo la salud integral de toda la población unisinuana
- ✓ Establecer convenios o acuerdos con laboratorios, entidades gubernamentales y no gubernamentales que patrocinen los procesos educativos y de atención primaria en salud al interior de nuestra Alma Mater
- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes, docentes, empleados, egresados y administrativos en los diferentes actos culturales, deportivos, sociales que busquen la integración y el fortalecimiento de las relaciones humanas
- ✓ Crear escenarios recreativos, lúdicos y artísticos con el involucramiento activo de toda la comunidad estudiantil, con el fin de potencializar sus capacidades y habilidades

Metas

- ✓ Articular con la dependencia de Bienestar Universitario las actividades encaminadas a la celebración del día de la enfermera y otros días de conmemoración de eventos de interés en salud, al año.
- ✓ Lograr que un 10% de los estudiantes de enfermería estén vinculados para el año 2025 en las diferentes actividades culturales y deportivas
- ✓ A partir del año 2025, se realizarán como mínimo tres actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas organizadas por el Bienestar Universitario en horarios acordes con la jornada de los estudiantes del Programa de Enfermería.

4.1.3.3.5. Políticas, Estrategias y Metas de Administración y Gestión

Políticas de Administración y Gestión

- ✓ Desde lo administrativo – económico: Para el Programa de Enfermería la asignación de los recursos se determinan por demanda del Jefe de Programa, mediante pedidos regulares semestrales que responden a los planes de acción y mejoramiento y con satisfacción de las necesidades eventuales no programadas. Todos los requerimientos económicos se hacen a la vice-rectoría administrativa con el visto bueno de la Rectoría.
- ✓ Desde lo académico: La Dirección Académica y Administrativa reciben semestralmente una carga académica, que se configura en el Programa y la Facultad, que cubre las necesidades de cada período académico.
- ✓ Talento Humano: La Universidad selecciona docentes, estudiantes y personal administrativo, teniendo como referencia la normatividad y los criterios de cantidad, calidad y transparencia.
- ✓ Recursos: Los recursos poseen la calidad necesaria y se manejan en forma consciente, responsable, seria, pertinente y eficiente.

- ✓ Recursos físicos de apoyo didáctico: El programa de Enfermería cuenta con laboratorios especializados a los que se les hace mantenimiento permanente.
- ✓ Procesos administrativos: se acogen las políticas de la universidad de cumplirlos con la ética, moral y normas legales vigentes, bajo los derechos humanos y el estado de derecho.
- ✓ Participación de la comunidad: en casos reglamentados por la Institución, estudiantes y docentes participan en los organismos colegiados.

4.1.4 Estrategias y Metas

Estrategias

- ✓ Indicadores de gestión: Un mecanismo que ofrece una claridad en la consecución de las metas propuestas en los períodos académicos y la evaluación del proceso de las mismas.
- ✓ Recursos Tecnológicos: Aprovechamiento del campus virtual de la universidad para impulsar la educación bimodal como apoyo al proceso docente educativo, mediante estrategias como foro, Chat, asesorías, consecuciones de links para lecturas complementarias y otros documentos de consulta, tutorías, entre otras. El programa de Enfermería cuenta con ayudas audiovisuales como apoyo didáctico para las clases.
- ✓ Selección de docentes: La convocatoria se hace a docentes antiguos del Programa que posean experiencias en pedagogía y cuya evaluación en períodos anteriores haya sido satisfactoria. Los docentes nuevos se escogen de acuerdo al estudio de su hoja de vida, evaluación del desempeño en el medio y recomendaciones de los docentes y directivas del Programa, además de lo establecido en el Reglamento institucional

Metas

- ✓ Incrementar la participación de docentes en los cursos de Ambientes Virtuales Académicos.
- ✓ Aumentar el número de asignaturas que estén montadas en AVA.
- ✓ Consecución de aulas inteligentes para cubrir las necesidades actuales, y velar por su mantenimiento permanente.
- ✓ Todos los docentes deben cursar diplomados en pedagogía ofrecidos por Cenaped.
- ✓ Cumplimiento del 100% de los indicadores en todos los cargos que forman el programa, a partir del compromiso responsable de los participantes

ANEXOS

Anexo 1. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PLANES, Y PROYECTOS DE SALUD Y ENFERMERÍA.	Dimensión saber-Ser:	Desarrolla y ejecuta proyectos, políticas, planes y programas de salud guiados por los principios y valores propios de la disciplina en los diferentes roles en los que se desenvuelve.
	Liderar con propiedad los proyectos y servicios de salud clínicos y ambulatorios, con respeto por los miembros del equipo de trabajo para conservar un apropiado clima organizacional en el servicio o proyecto que lidera.	
	Asumir la responsabilidad de las decisiones que toma en ejercicio de su cargo, propendiendo siempre por conservar la idoneidad de sus acciones en términos de lealtad empresarial y honestidad para lograr un manejo ético de los recursos que le han sido encomendados	
	Dimensión Saber -Saber:	
	Clasificar los principios de la gestión de servicios reconociendo su aplicabilidad en las actividades de administración de bienes y gestión del talento humano para guiar la planeación, ejecución, supervisión y control de las actividades de gestión del cuidado y gestión administrativa del servicio a su cargo.	
	Explicar los conceptos relacionados al proceso administrativo general y aplicado a la gestión de servicios, planes, programas y proyectos de salud, para detallar los fines y logros esperados en cada etapa	
	Dimensión Saber -Hacer:	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Organizar las actividades administrativas y de gestión de proyectos de salud que garantice la adecuada oferta del servicio de atención y cuidados acorde con el nivel de atención y complejidad en el cual se desempeñe. Gestionar el talento humano y los bienes con criterios de racionalidad enfocado a la oferta de un servicio o proyecto con calidad y calidez y así cumplir con los objetivos y metas propuestas.	
2. ESTABLECER Y DESARROLLAR POLÍTICAS Y MODELOS DE CUIDADO DE ENFERMERÍA EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD.	Dimensión saber-Ser:	Aplica los componentes de las políticas nacionales en salud y herramientas disciplinares, para la gestión del cuidado de enfermería en diferentes campos de acción.
	Garantizar desde su rol de líder el crecimiento laboral de los miembros de su equipo de trabajo, siendo un eficiente orientador acerca de los fundamentos de la adecuada relación entre las políticas nacionales y la gestión del cuidado que se oferta en el área de su desempeño.	
	Asumir con dinamismo las actividades orientadas a facilitar el apropiado funcionamiento del modelo de cuidados de enfermería adoptado por la Institución donde se desempeña, para favorecer la continuidad de los cuidados.	
	Dimensión Saber -Saber:	
	Reconocer las características de las teorías y modelos de enfermería y su importancia en el desarrollo disciplinar, para la provisión de cuidados con calidad.	
	Analizar las políticas de salud como fundamento para el actuar de la disciplina en los diferentes escenarios de acción, para garantizar que el desempeño profesional sea coherente con las	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	necesidades en salud del contexto.	
	Dimensión Saber -Hacer:	
	Demostrar liderazgo frente al equipo de trabajo, en la implementación de los planes, programas y proyectos de salud que se derivan de las políticas nacionales; apoyado en el proceso administrativo, protocolos y Guías de práctica clínica establecidas, para garantizar cuidados con calidad.	
	Sustentar el cuidado de Enfermería siguiendo modelos de atención compatibles con las políticas nacionales de salud, para la provisión de cuidados fundamentados en evidencia científica.	
3.DEFINIR Y APLICAR LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LAS DIMENSIONES ÉTICAS, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.	Dimensión saber-Ser:	Resalta la importancia de aplicar los criterios y estándares de calidad en el cuidado de enfermería, respetando la interculturalidad y propendiendo por la atención holística del ser humano, con principios científicos, humanísticos y éticos en el quehacer profesional, fortaleciendo el conocimiento
	Identifica herramientas tecnológicas digitales para facilitar la adquisición de conocimientos científicos y aplicarlos en los diferentes ámbitos socioculturales del ser humano.	
	Diseña estrategias para el cuidado integral de personas, familias y colectivos con criterios y estándares de calidad durante su quehacer profesional.	
	Dimensión Saber -Saber:	
	Desarrolla la práctica de enfermería con conocimiento científico, técnico y ético, acorde a las normativas legales reguladoras de las actividades asistenciales propias de la profesión.	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Gestiona cuidados de enfermería con conocimiento científico y criterios éticos y humanísticos para el mejoramiento continuo de la salud de las personas en los diferentes entornos socioculturales.	mediante el uso de herramientas tecnológicas.
	Dimensión Saber -Hacer:	
	Resalta la importancia de la información, educación y comunicación con conocimiento científico, para la promoción y mantenimiento de la salud de las personas, familias y colectivos en la práctica de enfermería clínica, ambulatoria y comunitaria.	
	Diferencia la variedad cultural de los diferentes entornos, propendiendo el beneficio de la salud y la sana convivencia de las personas, fundamentada en el respeto a la diversidad sociocultural.	
4. DIRIGIR LOS SERVICIOS DE SALUD ENFERMERÍA	Dimensión saber-Ser:	Estructura el proceso de gestión de la dirección de servicios de salud y enfermería, acorde con las necesidades del contexto institucional, utilizando herramientas de conocimiento científico y capacidades de liderazgo, a partir del análisis crítico y reflexivo, dando solución a los problemas de su entorno laboral en el marco del ciclo
	Demostrar el desempeño a partir de habilidades personales como trabajo en equipo, empatía, tolerancia, humanización y comunicación asertiva.	
	Desarrollar el perfil profesional con valores, principios y lineamientos éticos propios del cuidado a las personas y colectivos	
	Dimensión Saber -Saber:	
	Aplicar los conocimientos adquiridos, ejerciendo el liderazgo en los procesos de administración y gestión de servicios de salud.	
	Diseñar planes y programas de salud propios de enfermería en la población sujeto de cuidado acorde con sus necesidades.	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Dimensión Saber -Hacer:	del mejoramiento continuo.
	Realizar seguimiento de actividades planeadas en el contexto del ciclo de mejoramiento continuo, de los procesos en los que participa.	
	Ejecutar su rol de líder en la conducción de servicios de enfermería o de salud en general, así como en los equipos de trabajo interdisciplinarios.	
5. DIRIGIR INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CON PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN Y A LOS RIESGOS PRIORITARIOS, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS E INTERSECTORIALES	Dimensión saber-Ser:	Diseña estragias encaminadas a fortalecer la calidad del cuidado de acuerdo con los riesgos prioritarios y población vulnerable identificados en los programas de atención primaria en salud teniendo en cuenta la normatividad vigente, con apoyo de equipos interdisciplinarios, intersectoriales y transectoriales.
	Valorar la importancia de atención de los grupos más vulnerables en los programas de atención primaria, para garantizar el adecuado estado de salud, del individuo, familia y colectivo.	
	Valorar la importancia de atención de los grupos más vulnerables en los programas de atención J57 para garantizar el adecuado estado de salud, del individuo, familia y colectivo.	
	Dimensión Saber -Saber:	
	Adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar acciones en los programas de atención primaria en salud, para intervenir los riesgos prioritarios y la población vulnerable	
	Explicar acciones de intervención de riesgos prioritarios identificados en persona, familia y colectivos en cada ciclo vital y en poblaciones vulnerables para mitigar el riesgo en salud.	
	Dimensión Saber -Hacer:	
	Diseñar estrategias que impacten en la calidad del cuidado enfermero en individuo, familia y colectivos en condiciones de	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	vulnerabilidad para priorizar sus riesgos. Aplicar procesos estandarizados para la dirección y desarrollo en instituciones prestadoras de servicios de Atención Primaria en salud.	
6. EJERCER RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE ASISTENCIA, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, TANTO EN ÁREAS GENERALES COMO ESPECIALIZADAS Y AQUELLAS CONEXAS CON LA NATURALEZA DE SU EJERCICIO, TALES COMO ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y OTRAS RELACIONADAS	Dimensión saber-Ser:	Justifica sus responsabilidades en la actuación profesional de acuerdo con los aspectos éticos, normativos, deontológicos y humanistas, con el fin de garantizar un desempeño idóneo en el ejercicio de la profesión.
	Desarrollar habilidades, destrezas, aptitudes en el ejercicio de las responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas, para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del individuo y del profesional.	
	Demostrar capacidad crítica y autocrítica, trabajo en equipo interdisciplinar y compromiso ético en el ejercicio de las responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas, para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del individuo y del profesional.	
	Dimensión Saber -Saber:	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Construir las bases teóricas en el profesional de enfermería ideando estrategias para ejercer responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas, para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del individuo y del profesional. Identificar conocimientos básicos para ejercer con responsabilidad las funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas, para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del individuo y del profesional Dimensión Saber -Hacer: Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación de pregrado en el ejercicio de las responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas; para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del	

COMPETENCIA Ley 266 de 1996	DIMENSION Unesco	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	individuo y del profesional. Demostrar habilidades de liderazgo, autonomía, en el ejercicio de las responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su actividad, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas; para el desempeño de sus funciones, basado en los principios éticos del individuo y del profesional.	

Anexo 2. Distribución del Plan de Estudios

PLAN DE ESTUDIOS ENFERMERIA											
Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
I SEMESTRE											
CATEDRA ELIAS BECHARA	1		1	16	32	48				1	
INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	2		2	32	64	96		2			
MORFOLOGIA I	3		3	64	80	144	3				
TEORIAS Y MODELOS DE ENFERMERIA	3		3	48	96	144		3			40
FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA Y QUIMICA	3		3	64	80	144	3				40
CONSTITUCION Y SOCIEDAD	1		1	16	32	48				1	40
CCU		2	2	32	64	96				2	40
CLE		3	3	48	96	144				3	40
TOTAL	13	5	18	320	544	864	6	5	0	7	40
II SEMESTRE											
MICROBIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO	3		3	64	80	144	3				40
FUNDAMENTOS DE SEMIOLOGIA	3		3	64	80	144		3			40
BIOQUIMICA	3		3	48	96	144	3				40
MORFOLOGIA II	3		3	64	80	144	3				40
FISIOPATOLOGIA	3		3	64	80	144	3				40
SOCIOANTROPOLOGIA	1		1	16	32	48		1			40
ETICA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1		1	16	32	48				1	40
BASES DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	3		3	48	96	144		3			40
TOTAL	20	0	20	384	576	960	12	7	0	1	40
III SEMESTRE											
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA CLINICA Y COMUNITARIA	8		8	288	96	384	0	8			40
FARMACOLOGIA PARA ENFERMERIA	3		3	48	96	144	3				40
ETICA PROFESIONAL Y BIOETICA	2		2	32	64	96		2			40

PLAN DE ESTUDIOS ENFERMERIA											
Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
DEMOGRAFIA Y EPIDEMIOLOGIA	2		2	32	64	96			2		40
ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	3		3	48	96	144		3			40
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	2		2	32	64	96		2			40
TOTAL	20	0	20	480	480	960	3	15	2	0	40
IV SEMESTRE											
ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICA CLINICA Y COMUNITARIA	10		10	352	128	480		10			40
INTRODUCCION A LA INVESTIGACION	2		2	32	64	96			2		40
OPTATIVA I		2	2	32	64	96		2			40
PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA	3		3	48	96	144		3			40
ESTADISTICA	3		3	48	96	144			3		40
TOTAL	18	2	20	512	448	960		15	5		40
V SEMESTRE											
CUIDADOS DE ENFERMERIA MATERNO-PERINATAL CLINICA Y COMUNITARIA	10		10	352	128	480		10			40
CCU		2	2	32	64	96				2	40
OPTATIVA II		2	2	32	64	96		2			40
BIOESTADISTICA	2		2	32	64	96			2		40
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	3		3	48	96	144			3		40
CCU		1	1	16	32	48				1	40
TOTAL	15	5	20	512	448	960		12	5	3	40
VI SEMESTRE											
CUIDADOS DE ENFERMERIA -AL NIÑO- NIÑA Y ADOLESCENTE CLINICA Y COMUNITARIA	10		10	352	128	480		10			40
LEGISLACION EN SALUD	2		2	32	64	96		2			40
OPTATIVA III		2	2	32	64	96		2			40
SEMINARIO DE	3		3	48	96	144			3		40

PLAN DE ESTUDIOS ENFERMERIA											
Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
INVESTIGACION I											
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I	0	2	2	32	64	96		2			40
CCU		1	1	32	64	96				1	40
TOTAL	15	5	20	512	448	960		16	3	1	40
VII SEMESTRE											
CUIDADO DE ENFERMERIA AL ADULTO CRITICO Y CLINICA Y COMUNITARIO	10		10	352	128	480		10			40
ENFERMERIA EN LA EDUCACION	2		2	32	64	96		2			40
OPTATIVA IV		2	2	32	64	96		2			40
SEMINARIO DE INVESTIGACION II	3		3	48	96	144			3		40
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II		2	2	32	64	96		2			40
CCU		2	2	32	64	96				2	40
TOTAL	15	6	21	528	480	1008		16	3	2	40
VIII SEMESTRE											
GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA CLINICA Y COMUNITARIA	12		12	384	192	576		12			40
OPCION DE GRADO	2		2	32	64	96			2		40
OPTATIVA V		2	2	32	64	96		2			40
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3		3	48	96	144		3			40
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III		2	2	32	64	96		2			40
TOTAL	17	4	21	528	480	1008		19	2		40
Total Número Horas				3776	3904	7680					
Total Porcentaje Horas (%)				49,17	50,83	100					
Total Número Créditos del Programa	133	27	160				21	105	20	14	
Total Porcentaje Créditos (%)	83,13	16,88	100				13,13	65,63	12,5	8,75	

Fuente: Distribución curricular